



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 56

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Sr. Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1174	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1183
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1174	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	1183
Primer punto del Orden del Día. SC 20 y 21		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1187
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1174	Contestación del Sr. Ordóñez Carballada, Director General del Ente Regional de la Energía.	1189
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Ordóñez Carballada, Director General del Ente Regional de la Energía.	1174	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	1194

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1195	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1198
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía.	1195	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía.	1198
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no hayan intervenido en el debate.	1195	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1198
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1195	Contestación del Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía.	1198
Contestación del Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía.	1196	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	1199
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	1199

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Abrimos la sesión. Damos la bienvenida al señor Director del Ente Público Regional de la Energía. Y los Grupos, si les parece, comunican las... los cambios que hay en la Comisión.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Buenas tardes. Señora Presidenta, el Grupo Socialista tiene que comunicar los siguientes cambios: por don Pascual Fernández, Pedro Nieto; por don Emilio Melero, don Jorge Félix Alonso; por doña María Muñoz, doña Mónica Lafuente; y por don Raquel Pérez... doña Raquel Pérez, don Manolo Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Narciso Coloma sustituye a Jesús Encabo, María del Castañar Domínguez a José Antonio de Miguel, Crescencio Martín a Francisco Aguilar y Arenales Serrano a Juan José Sanz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. El señor Secretario dará lectura al único punto dentro del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del señor Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo Director del Ente Público de la... Regional de la Energía.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Señora Presidenta, señores Procuradores, muy buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda, con gran satisfacción por mi parte, para realizar una detallada exposición del presupuesto destinado para el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León en el ejercicio dos mil cuatro, y permitirá incrementar y forzar aun más sus principales líneas de actuación en aras a que Castilla y León sea una Región en la que la energía juegue cada vez un papel más importante.

El Ente Regional de la Energía de Castilla y León se dota en el ejercicio dos mil cuatro con un presupuesto de 4,3 millones de euros, incrementándose en un 9%, aproximadamente, el presupuesto del año dos mil tres.

Con el fin de explicarles las razones de la distribución de este presupuesto, hemos, primero, de partir de unos principios básicos de nuestra política energética regional, en consonancia, claro está, con las Directrices de la Unión Europea y, a su vez, ejecutadas por la política energética nacional.

Saben ustedes, Señoría, que la... Señorías, que la energía es actualidad. Estos principios básicos están condicionados por tres grandes circunstancias que hacen del sector energético, pues, un sector especial -diríamos-: en primer lugar, la liberación energética; en segundo lugar, el aumento del consumo; y, en tercer lugar, la creciente demanda de sistemas energéticos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Así, hemos de partir del concepto de la energía como un elemento vital cual es el económico, y, sin embargo, con un indudable impacto en el medio ambiental. Por ello, la apertura gradual y la regularización del mercado energético debe fortalecer el incremento del uso de energías más limpias y cada vez más eficientes.

El marco energético que establece la política común energética de la Unión Europea, a través, fundamental-

mente, de tres iniciativas y programas: el programa marco de acciones de energía, Energía Inteligente Europa -que se denomina- para el dos mil tres-dos mil seis; en segundo lugar, el Libro Verde sobre la seguridad del aprovechamiento energético; y, en tercer lugar, la Directiva para producción de electricidad a partir de fuentes de energías renovables. Son referencias obligadas para todos los Estados Miembros y establecen una serie de objetivos prioritarios que se tienen que adaptar, que se tienen que acoplar a las políticas nacionales y regionales, y que podemos constatar que estamos cumpliéndolas en Castilla y León.

El primero, porque la seguridad de abastecimiento y autoabastecimiento lo cumplimos en Castilla y León desde que aplicamos los programas y planes estratégicos de energías renovables. La producción de distintas fuentes crece progresivamente en la Región, y la aplicación de técnicas energéticas de ahorro y de eficiencia energética, como es la cogeneración, biocombustibles, etcétera.

En segundo lugar, la competitividad. Estas tecnologías, cuya aplicación al ahorro y la eficiencia energética en procesos y equipos de nuestra industria y de nuestras pequeñas y medianas empresas permiten que la incorporación a la fabricación de componentes y tecnologías renovables avanzadas estén propiciando un aumento de nuestra competitividad -y, claro está, la protección del medio ambiente-, mediante un desarrollo energético que tiene que estar enmarcado y que conlleve a un desarrollo sostenible de la Unión.

En esta Comunidad Autónoma, los planes y programas para el desarrollo de las renovables y la promoción -como he dicho- de eficiencia de ahorro energético integran un factor determinante en la protección medioambiental, del mismo modo que la normativa aplicable al desarrollo de estas energías y la incorporación de energías más eficientes y... tanto en las centrales o residenciales como terciario y combustibles en sustitución de transportes, etcétera.

Señorías, entendemos el sector energético como una infraestructura esencial para la sociedad, que debe generar confianza y actividad económica sostenible. Es en este ejercicio en que en esta Comunidad Autónoma daremos prioridad a actuaciones que posean una serie de características comunes y necesarias para un óptimo desarrollo de este sector, con un consiguiente beneficio de todos los ciudadanos y agentes implicados: en primer lugar, por su contribución para generar empleo y a la actividad económica en las zonas de su desarrollo; en segundo lugar, que contribuyan al diálogo y a la integración, impulsando la participación directa de todos los sectores implicados en el desarrollo de las actuaciones, pudiendo así coordinarse sus esfuerzos e iniciativas; en tercer lugar, que impliquen una correcta definición y

ejecución; en cuarto lugar, que conlleve un elevado componente de investigación, desarrollo e innovación; en quinto lugar, que contribuyan al desarrollo rural; y, en sexto lugar, que... que muestren un equilibrio territorial; todo ello, Señorías, como séptimo lugar, que integren al medio ambiente.

Para este óptimo -pensamos- desarrollo de la actividad, utilizaremos los medios más adecuados de acción: promoveremos líneas de actuación específicas y reforzaremos la actuación institucional mediante convenios de colaboración con otras Comunidades, Administraciones de las propias... regionales, de la propia Administración Autonómica y centros tecnológicos de la Región.

Pasaré, brevemente, a exponer cuál es el análisis del presupuesto de gastos del Ente Regional de la Energía para el ejercicio dos mil cuatro.

Como he señalado, este organismo contará con un presupuesto de 4,3 millones de euros, que ejecutará directamente y en estrecha colaboración y coordinación con la Dirección General de Energía y Minas, y en completa consonancia con los objetivos de este nuevo órgano directivo central, creado en esta nueva Legislatura y que comparte su sede central en el Eren, en León, con lo que contribuye a fortalecer y agilizar esta coordinación.

La distribución por capítulos del presupuesto global es la siguiente: en primer lugar, los gastos corrientes, englobados en Capítulos I, II y IV, dotados ellos con 1,5 millones de euros, lo que representa un 35% sobre el presupuesto total del organismo.

Por capítulos, desglosamos de la manera siguiente: el Capítulo I, Gastos de Personal, dotado con 824.000 euros, aproximadamente, experimentando un aumento del 2% respecto al año pasado, debido principalmente al crecimiento salarial y a las nuevas necesidades que se puedan atender.

El Capítulo II, Gastos Corrientes en Bienes de Servicios, conlleva una dotación de 652.000 euros, aproximadamente, también incrementándose en un 2% respecto al ejercicio anterior, y que contempla principalmente aquellas actuaciones de promoción, difusión, comunicación y formación en materias de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables dirigidas a todos los usuarios de la energía y a distintos agentes implicados en el sector de la energía. Por lo tanto, se continuarán las acciones de divulgación que se han emprendido ya en años anteriores en el área de energía solar, tanto térmica como fotovoltaica, materializadas en publicaciones técnicas específicas para los agentes implicados en el desarrollo y generales para todos sus potenciales usuarios; y ampliaremos estas colecciones.

Esta iniciativa se replicará en otras áreas energéticas, contribuyendo a su más amplia difusión. Para ello, se

editarán publicaciones, documentos de carácter técnico y campañas divulgativas y de concienciación a la sociedad, campañas que siempre buscan o intentan implicar a los agentes más cercanos a cada sector; hablamos de instaladores, mantenedores, formadores, asociaciones de consumidores y usuarios, etcétera.

En este sentido, tenemos previsto celebrar jornadas, seminarios y encuentros sobre las distintas tecnologías de ahorro y eficiencia energética en las distintas áreas de energías renovables, que, al mismo tiempo que permitan este conocimiento e intercambio de experiencias entre todos los agentes implicados, contribuyan a acercar las energías a los ciudadanos, provocando, pues, lo que podíamos denominar una cultura energética en la sociedad.

Por otro lado, se incluyen también en este capítulo los gastos de mantenimiento y funcionamiento derivados de las instalaciones energéticas que han sido acometidas ya por este Ente Regional en ejercicios anteriores; instalaciones que desde su puesta en marcha, pues, vienen dando constancia de su vitalidad, de su viabilidad también, tanto técnica, económica y medioambiental.

Pasaríamos, Señoría, a destacar las actuaciones que se van a desarrollar en el Capítulo VI, Inversiones Reales, y en el Capítulo VIII, Activos Financieros, ascendiendo estas dotaciones en el ejercicio dos mil cuatro a 2,8 millones de euros, lo que supone un 65% sobre el presupuesto global del organismo. Ambos capítulos se dedican... o se destinan principalmente a la ejecución de proyectos energéticos innovadores y a la investigación y desarrollo tecnológico, así como a la realización de estudios y trabajos técnicos en materia de ahorro y de energías renovables.

Especificaría la dotación y su distribución en las dos líneas de actuación estratégicas: por un lado, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León planteado dos mil dos-dos mil siete, que ha sido consensuado por el Consejo Asesor del Eren, integrado por todos los agentes sociales y económicos -como saben Sus Señorías-, enviado a estas Cortes Regionales para su conocimiento y presentado públicamente. Pretendemos que dé respuesta al planteamiento nacional de Estrategia y Eficiencia Energética del Gobierno Central, dirigido a poner en marcha medidas tendentes a conseguir el mayor ahorro y eficiencia energética y, por otro lado, también la continuación con el desarrollo de las energías renovables.

Esta Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética que planteamos desarrolla un plan de ahorro y eficiencia energética que cuenta este año en el presupuesto del Eren con un presupuesto de 878.000 euros. Partimos de un contexto, de un planteamiento, que en el año dos mil siete el consumo energético habrá aumentado casi un

25%. Se precisa reducir al máximo la demanda energética, por lo tanto, sin disminuir la calidad de vida; esto es obvio. Nosotros definimos, desde el punto de vista energético, este índice como intensidad energética. Es un factor que determina el consumo energético por cociente con el PIB de la Región. En este sentido, con esta aplicación del plan pretendemos que con este aumento de la demanda podríamos llegar a un... intensidad energética del 7,6; sin embargo, con las medidas que planteamos y que proponemos, pensamos que esta reducción de la intensidad energética llegue solamente al dos mil siete a un aumento del 2,7%.

Por ello, los objetivos previstos como política energética de la Consejería de Economía y Empleo para nuestra Comunidad en esta materia, y que se incluyen en este plan, fundamentalmente son los siguientes: alcanzar un mínimo de ahorro energético global de ciento cuarenta mil toneladas equivalentes de petróleo; esto equivale a que se pueda alimentar gratuitamente durante un año a ciento cuarenta mil viviendas. Pretendemos sustituir doscientos quince millones de litros de gasóleo por otros combustibles menos contaminantes. Creemos que podemos diversificar en el sector transporte treinta y cinco mil TEPS sustituyendo cuarenta y un millones de litros entre gasolinas y diesel. Pretendemos incrementar hasta trescientos megavatios la potencia instalada en cogeneración. Y todo ello conlleva, Señorías, a que reduzcamos las emisiones de CO₂ en aproximadamente seiscientos veinticuatro mil toneladas.

Esta estrategia conlleva o lleva asociada una actividad económica que se puede materializar con la puesta en juego de unas inversiones inducidas del orden de 475.000.000 de euros, además de una importante repercusión sobre el empleo activo, pensamos y creemos que creando o mantenimiento siete mil puestos de trabajo.

Para favorecer la consecución de estos objetivos, además del apoyo de la Administración Autonómica, vamos a promover nuevas e innovadoras medidas de financiación implicando a las entidades financieras, estableciendo líneas preferentes de financiación, apoyadas con los beneficios fiscales a través del Impuesto de Sociedades, por inversiones que redunden en la mejora medioambiental. Saben ustedes... saben ustedes, Señorías, que en el Real Decreto 283/2001, de 16 de marzo, se modifican determinados artículos del Impuesto sobre Sociedades destinadas a la ampliación o a la protección del medio ambiente. Estos beneficios fiscales pueden conllevar reducciones de hasta un 10%.

Asimismo, continuaremos con las líneas ya consolidadas sobre participación en proyectos energéticos con fórmulas establecidas -yo diría que innovadoras en esta Comunidad Autónoma- por el Eren, y que se pueden denominar o clasificar como "financiación por terceros", "cuentas sin participación" y "convenios específicos".

Me refería, Señorías, a algunas actuaciones en materia de ahorro de energía energética para el próximo ejercicio: en primer lugar, el sector de empresas Pymes. Continuaremos asesorando técnica y económicamente, participando para ellos en los estudios y auditorías que sean necesarios para la posterior implementación de las mejoras tendentes a la reducción de los consumos energéticos, buscando como objetivo la mejora de su competitividad.

La acciones prioritarias se encaminan a potenciar sustituciones de equipos y sistemas consumidores, así como la implantación de equipos de control y de... de la gestión, provocando, induciendo a que haya una contabilidad verdadera y enérgica sobre materias energéticas, siendo un capítulo destacado, obviamente, la innovación tecnológica, por el aprovechamiento de los residuos generados por la propia industria, mediante la implantación de pequeñas plantas de microgeneración, potencia eléctrica de menos de quinientos kilovatios.

Paralelamente a estas acciones, establecer unos planes concretos para mejorar y ampliar sus infraestructuras energéticas, tanto eléctricas como de gas, que posibiliten la creación de nuevas empresas aprovechando las energías introducidas por la creación de nuevos polígonos industriales y empresariales y tecnológicos de nuestra Comunidad Autónoma, facilitando la implantación de servicios energéticos, con una actuación novedosa, como pueden ser las centrales *district heating* -que llamamos en términos energéticos-, que son servicios energéticos centrales y de cogeneración.

Especial atención en este capítulo: en el próximo ejercicio daremos actuaciones dirigidas al ahorro energético en comercios de nuestra Comunidad Autónoma, desarrollando un proyecto o un programa específico que se adapte a las características y necesidades particulares de este sector. Se pretende, en este sector, difundir y dar a conocer las tecnologías y medidas más innovadoras para uso racional y eficiente de la energía; conseguir que con esta aplicación de las medidas en este sector se ahorre o se consigan objetivos de ahorro en torno al 20% en su consumo energético total; y, por supuesto, se pretende mejorar la competitividad del sector comercio a través de este ahorro energético y económico.

Provocaremos con todo ello una guía del ahorro y de la eficiencia energética en el comercio que recoja las experiencias más significativas del sector y que permita su replicabilidad.

En segundo lugar, el sector residencial y servicios, terciario, recibirá una atención especial; dentro de este sector, los centros hospitalarios. En la actualidad ya estamos trabajando con auditorías energéticas en las centrales térmicas y de refrigeración de centros de transformación de veintitrés hospitales mayores de nuestra

Comunidad Autónoma. A este respecto, Señorías, manifestarles que hay un convenio ya establecido con la Consejería de Sanidad, con el objeto de identificar y desarrollar posibles mejoras aplicables de forma rentable, realizar un inventario informatizado de sus principales equipos, analizar las posibilidades de implantación de plantas de cogeneración y trigeneración, establecer ratios comparativos sobre parámetros energéticos entre los distintos hospitales, y evaluar los... la posibilidad de aplicar energías renovables.

Paralelamente, y en base a los procesos de liberalización de los mercados energéticos, analizaremos cuidadosamente los consumos y contratos energéticos de estos centros con objeto de su optimización. El objetivo será alcanzar una reducción en el sector hospitalario institucional de nuestra Comunidad Autónoma en torno a un 30% de reducción en la factura energética de estos centros.

También en este próximo ejercicio, y teniendo como marco estos aspectos liberalizadores de sistemas energéticos, y ligado también a lo que es la política de calidad de los servicios de la Administración Autonómica, pondremos en marcha un sistema centralizado de compras de servicios energéticos liderada, en este caso, por este organismo y en estrecha colaboración con todas las Consejerías.

En tercer lugar, dentro de este Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, atenderemos a las comunidades de propietarios, a las que ya se viene prestando un importante apoyo a través de los programas de subvenciones de la Junta y que reforzaremos con un plan de actuación sobre ahorro eficiente y eficiencia energética de la Comunidad. Para el desarrollo de este plan se cuenta con la colaboración de lo que son las asociaciones de las administraciones de fincas en todo el territorio. Las mejoras energéticas detectadas en estos edificios servirán de guía para emprender acciones similares en otras Comunidades.

En cuarto lugar, las Entidades Locales van a ser firmemente apoyadas a través del convenio de colaboración que hemos suscrito, a través de esta Consejería de Economía y Empleo, con la Federación Regional de Municipios y Provincias. El objetivo es llegar... es llevar a cabo un programa estructurado para optimización energética de las dependencias de los Ayuntamientos; promover el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos energéticos disponibles, y la utilización de energías renovables; establecer ordenanzas y normativas que posibiliten la incorporación del ahorro y eficiencia energética, y las renovables, y los distintos planes que realicen los Ayuntamientos; y ofrecer nuestra colaboración para la formación de gestores energéticos municipales y desarrollar distintas campañas de sensibilización a la población.

Ligado con esta actuación, pretendemos desarrollar actuaciones dirigidas a lo que denominamos "generación distribuida", implicando o implementando pequeñas instalaciones locales de generación de energía que complementen a las grandes centrales de generación, utilizando para ello microgeneraciones, pilas de combustible, energía minihidráulica, centrales de biomasa, solar fotovoltaica, etcétera.

Este conjunto de actuaciones tendrá un importante impacto social, de forma localizada, contribuyendo a la generación de empresas y, en resumen, a aumentar el nivel de ingresos de los propios Ayuntamientos, a la mejora del hábitat de los mismos, incluida su propia participación en estos proyectos.

Y en quinto lugar, las Universidades, como resultado de una experiencia positiva que hemos hecho con la Universidad de León, donde se vienen realizando desde el año dos mil dos estudios energéticos de sus instalaciones, que en la actualidad se están implementando con mejoras que implican ahorros de un 30%. Pretendemos replicar esta acción, esta experiencia con la Universidad de León, al resto de los campus universitarios de la Región.

En sexto lugar, la mejora del rendimiento energético de los edificios. Consideramos esto también un objetivo prioritario al cual destinemos... destinaremos acciones preferentes, definiendo actuaciones piloto que permitan experimentar la futura directiva europea relativa al rendimiento energético de edificios. Queremos o pretendemos identificar mapas de consumo energético, condiciones de uso de energía, tipos de combustible, grado de antigüedad de los equipos e instalaciones. Esta experiencia nos va a poder permitir reorientar las bases fundamentales de la política energética en este sector, que va a redundar en la calidad de las edificaciones, va a significar un estímulo importante para los promotores y una importante garantía económica para los compradores de la vivienda en... en lo que respecta al usuario.

No podemos olvidar tampoco, Señorías, la promoción de la arquitectura bioclimática y su gran influencia en el uso eficiente de la energía promoviendo la construcción de estos edificios. Tendremos que destacar, en este sentido, el propio edificio de este organismo, donde recientemente se ha ubicado la sede central de la Dirección General de Energía y Minas, como exponente avanzado en este tipo de arquitectura. Una experiencia acumulada, desde su puesta en servicio, que nos permite indicar y obtener ahorros energéticos del orden del 50% respecto a un edificio convencional de características similares. Este edificio constituye además un referente de divulgación de esta arquitectura, recibiendo continuas visitas concertadas de distintos colectivos -arquitectos, colegios, Corporaciones Locales, empresas, profesionales, etcétera-. Por ello, en este ejercicio

de dos mil cuatro se pretende continuar en esta política de demostración de la arquitectura bioclimática, a la vez que se iniciarán trabajos de ampliación de este edificio.

Otra actuación -permítame destacar- de nuestra participación en esta actividad constituye la ciudad bioclimática en Bernuy de Porreros, en Segovia, que permitirá albergar a doscientas cincuenta familias, y que se integrarán instalaciones de aprovechamiento de energías renovables, haciendo con ello una comunidad que podíamos denominar "sostenible".

En segundo lugar, repasaré las actuaciones en diversificación y cogeneración que se desarrollan en este marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León. Dentro de esta diversificación energética, daremos una gran relevancia al sector transporte, prioritariamente contemplado por la Estrategia de Eficiencia Energética de España.

Saben ustedes, Señorías, que en este sector tenemos un elevado consumo energético. Cabe atribuirse más del 30% del consumo final de la energía registrada en la Unión Europea. En Castilla y León es el 37%, y además en fase de expansión, lo que indica que este porcentaje seguirá incrementándose correspondientemente y junto con las emisiones de dióxido de carbono.

El fomento de biocarburantes en el transporte va a constituir una etapa hacia una utilización más amplia de la biomasa que permitirá que los biocarburantes, sin descartar otras acciones, como puede ser el hidrógeno, tengan un mayor desarrollo en el futuro. Pero, al mismo tiempo, el fomento de los biocarburantes podrá crear nuevas oportunidades de desarrollo rural sostenible, en el marco de una Política Agraria Común más orientada al mercado y al respeto de una vida rural próspera y de una agricultura multifuncional que podrá abrir un nuevo mercado para productos agrícolas innovadores.

Saben ustedes, Señorías, que la Directiva dos mil... del año dos mil tres, Directiva 30 de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de mayo de 2003, relativa al fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables en el transporte, va a obligar a que los países miembros de la Unión Europea, antes del treinta y uno de diciembre del dos mil diez, se alcancen un objetivo del 5,75% de estos biocombustibles sobre toda la gasolina y gasóleos que se comercialicen. En este sentido, saben ustedes la disposición del Estado español en cuanto a la fiscalidad de estos combustibles en el sentido de la exención fiscal del impuesto especial sobre biocombustibles; exención fiscal total que se ha promulgado recientemente, digamos en diciembre del año pasado.

Por todo ello, hemos incluido dentro de este Plan de Ahorro distintas iniciativas relacionadas con diversifi-

cación y sustitución energética. En este área se van a realizar dos proyectos principales en el... relativos a bioetanol y biodiésel.

En primer lugar, el bioetanol. Vamos a impulsar un proyecto de una planta de producción de bioetanol, con una producción de cien mil metros cúbicos al año, lo que viene a representar aproximadamente el 9% del consumo de la gasolina, y el 1,8% sobre el consumo total de la gasolina y gasóleo en el transporte de Castilla y León. En otras palabras, esta planta generará al año el consumo equivalente de cuarenta y cinco mil vehículos, reduciendo emisiones de CO₂ en el entorno de ciento cincuenta mil toneladas al año. Para esta producción de bioetanol la principal materia prima, procedente toda ella de esta Comunidad Autónoma y a través de cooperativas que van a participar en este proyecto, va a ser el maíz, unas trescientas mil toneladas de maíz al año.

Además, el cañote de maíz y otras biomásas se utilizará en una planta de cogeneración de biomasa para generar calor y energía eléctrica que se van a requerir en este proceso. Este proceso será además un ejemplo -entendemos- de colaboración entre distintas entidades regionales y locales, públicas y privadas, integrando distintas o diversas Consejerías de la Junta de Castilla y León, empresas públicas, entidades financieras y cooperativas agrícolas.

En segundo lugar, el biodiésel. Estamos promoviendo una iniciativa relacionada con producción de biodiésel mediante la instalación de una fábrica de producción de biodiésel de seis mil toneladas/año. Además, otros subproductos permitirán la generación de seiscientos cincuenta toneladas/año de glicerina, y cincuenta toneladas/año de fertilizante, que va a utilizar como materia prima aceite vegetal usado, lo que medioambientalmente, pues, va a contribuir notablemente al funcionamiento de las plantas depuradoras de esta Comunidad.

Actualmente estamos estudiando una nueva iniciativa que permita duplicar esta capacidad en un futuro inmediato. En este caso pretendemos utilizar como materia prima cultivos oleaginosos de la zona, girasol o colza. Esta ampliación permitirá incrementar los puestos de trabajo directo, a la vez que se creen o mantengan numerosos puestos de trabajo indirectos relacionados fundamentalmente con la actividad agrícola.

Estas iniciativas, conjuntamente con otras que se están promoviendo desde el sector privado y distintas cooperativas agrícolas con la participación de este organismo, permitirán en los años venideros que Castilla y León se sitúe a la cabeza de las Comunidades Autónomas en la producción de biocarburantes.

Continuando con este sector de transporte, vamos a continuar realizando actuaciones ya iniciadas en la

promoción y utilización de vehículos eléctricos híbridos. Este tipo de vehículos, con un bajo consumo energético, contribuyen a un ahorro importante de energía, a la vez que permiten descontaminar nuestras ciudades. Para ello, y para su promoción, como en líneas anteriores, estableceremos una línea específica de ayudas para adquisición de ese tipo de vehículos a través de un presupuesto que la Consejería de Economía y Empleo dispone, a través de la Dirección General de Energía y Minas, de 180.000 euros, que -como nos están confirmando las propias compañías fabricantes- va a constituir el futuro inmediato de la automoción hasta que se desarrollen tecnologías que económicamente puedan desarrollar vehículos de hidrógeno.

Continuaremos reforzando la participación de los Ayuntamientos en esta promoción de vehículos energéticamente eficientes, estableciendo nuevos marcos de convenios de colaboración -que ya se han realizado en años anteriores-, estableciendo o incorporando estos vehículos a los distintos servicios municipales. Las compañías fabricantes de estos vehículos van a jugar un papel más activo, participando para ello en campañas de promoción y difusión que emprenderemos en toda nuestra Comunidad Autónoma, y que además van a contar con propuestas innovadoras por parte de las Entidades Locales.

También en este sector, y lo que añade al sector del transporte, en el dos mil cuatro queremos implantar un plan de movilidad en las empresas, teniendo previsto realizar algunas actuaciones en nuestros polígonos industriales. El objetivo es determinar las situaciones que conducen a mejorar la movilidad de las personas en su tránsito diario hacia el trabajo, incrementar las disponibilidades de aparcamiento, reducir el tráfico hacia los polígonos industriales y, en definitiva, permitir, pues, un ahorro de combustible, a la vez o al mismo tiempo que se reduce el impacto ambiental en esas áreas.

También estamos actualmente promoviendo entre los ciudadanos el conocimiento de lo que servirá etiquetado energético del automóvil, y que al igual... de la misma manera que existe para electrodomésticos, es de obligado cumplimiento para fabricantes de automóviles como medida fundamental para el ahorro de combustible ya desde la compra del vehículo.

Referencia, también dentro de este Plan de Ahorro, a la cogeneración, que por sus beneficios medioambientales, como también por su aprovechamiento racional y eficiente, vamos a potenciar, provocando inversiones para implantación de instalaciones que aprovechen residuos residuales que se generan en las propias industrias con estos vapores residuales, utilizaremos pequeñas turbinas de producción eléctrica. Con inversiones directas del propio organismo, del propio Eren, está prevista la ejecución de una planta de cogeneración en

la EDAR de Ávila, similar a la que ya está funcionando en la EDAR de Segovia, y que permitirá recuperar biogás mediante un proceso de digestión para generar energía eléctrica, que va a ser autoconsumida por la propia planta aprovechando estos calores residuales del digestor.

Otra iniciativa que está prevista también para el próximo año, como inversión propia, es la recuperación del gas en el vertedero del Ayuntamiento de Salamanca con una planta de cogeneración.

En el Capítulo de Investigación y Desarrollo Tecnológico que contempla nuestro Plan de Ahorro, va a ser fuertemente apoyada esta línea, continuando con lo ya avanzado y con lo ya ejecutado en el año... en el ejercicio dos mil tres, y para ello vamos a desarrollar una serie de actuaciones como, por ejemplo, la operación de demostración, que es la primera -yo diría- operación y demostración que se realiza en España sobre el uso de una pila de hidrógeno de tres kilowatios de potencia para satisfacer necesidades de electricidad y calor en el sector residencial. Dada su importancia, se dotará a esta actuación de una gran difusión pública, y para su presentación, el próximo cinco de noviembre, se celebrará una jornada de demostración tecnológica de pilas de combustible durante la semana que actualmente se desarrolla de ciencia y tecnología.

Aunque esta tecnología es incipiente, los positivos resultados que hemos obtenido, fundamentalmente en lo que comporta al... a lo que es la ejecución práctica de electrodomésticos de una vivienda, esta tecnología queremos seguir manteniéndonos en vanguardia, y provocaremos y emprenderemos nuevas operaciones.

Apostaremos por la I+D en tecnologías limpias del carbón, y, en cooperación con una importante empresa minera y un gabinete tecnológico nacional que está experimentado en carbón, llevaremos a cabo una experiencia piloto para el estudio, exploración y, en su caso, de lo que se denomina "aprovechamiento del metano" -grisú, como se conoce en términos vulgares-, contenido en las capas de carbón. Estos lo haremos en unas concesiones mineras y en un yacimiento leonés de la cuenca Ciguera... Ciguera-Matallana.

Del mismo modo, vamos a potenciar la aplicación de otras tecnologías de combustión del carbón y del tratamiento de gases con el fin de disminuir las emisiones contaminantes y aumentar la eficiencia y la eficacia energética de estos procesos.

Además, vamos a participar en una experiencia piloto con una empresa eléctrica de Castilla y León, consistente en un desarrollo y demostración de lo que se denomina "tecnología PLC"; tecnología novedosa que permite ofrecer servicios y accesos de internet de banda

ancha y de telefonía a través de la red eléctrica. La gran novedad está en que se ofrece este servicio de internet y de telefonía móvil a través de coger enchufe doméstico, lo que implica un mayor aprovechamiento de nuestras redes eléctricas.

También vamos a colaborar en este ejercicio, a partir de este ejercicio del año dos mil cuatro, en participación de los nuevos parques tecnológicos de Castilla y León, Burgos y León fundamentalmente, fomentando la implantación de empresas innovadoras tecnológicas y fabricantes de sector energético, y el desarrollo, investigación y demostración de avanzadas tecnologías.

Dedicaré en los breves minutos posteriores a mi intervención para hablarles del programa de promoción y desarrollo de las energías renovables. En este ejercicio dos mil cuatro el Eren va a contar con 1.300.000 euros para promover el aprovechamiento de estas energías renovables. Este presupuesto aumenta un 10% el del año pasado, y demuestra, o pretende demostrar, el compromiso respecto a este sector, consecuencia de sus incuestionables beneficios en el ámbito socioeconómico, ambiental y desarrollo rural, siendo prueba de ello las casi cuatrocientas cincuenta empresas de todo tipo y las dos mil quinientas personas que se estima que directamente o indirectamente están ligadas a las energías renovables, así como aportarán casi el 30% de la electricidad generada en esta Comunidad Autónoma.

Este compromiso es acorde con la política europea y nacional, que establece que el abastecimiento del 12% del consumo energético mediante energías renovables en el dos mil diez -Castilla y León está en la actualidad en el 9%, por encima de la media nacional y, quizás, europea- tiene como consecuencia un reto que asumimos, que nuestra Comunidad Autónoma sea líder a nivel nacional al depender de ella prácticamente el 21% de los objetivos totales planificados a nivel nacional.

Como consecuencia, y en el ámbito de la acción local, se han propuesto ante la Federación Regional de Municipios y Provincias y Asociación Regional de Municipios Mineros planes energéticos en los cuales las energías renovables van a jugar un papel central, y que habrán de servir de ejemplo a seguir en el futuro.

El apoyo inversor del Eren irá destinado prioritariamente a fomentar la inversión, el empleo y la innovación, con prioridad en aquellas tecnologías de menor desarrollo, como puede ser la biomasa, la energía solar y, muy especialmente, tenderemos a la promoción de las participaciones de las entidades y agentes locales en dichos proyectos.

En el área de minihidráulica, permítame Señorías destacar la ejecución material del Aula de Interpretación de las Energías Renovables que se... actualmente se está

iniciando, su contratación está ya finalizada en el pleno centro de la ciudad de León. Supone una inversión de 1,44 millones de euros, integrando una minicentral hidroeléctrica de setecientos kilowatios que abastecerá, o que puede equivaler a abastecer a mil doscientas familias, y con un aula de exposición, teniendo prevista su puesta en marcha en el próximo ejercicio.

En este proyecto queremos destacar la colaboración entre el Ayuntamiento y el Eren, y el ejemplo que supone sobre estas posibilidades que integren la... aspectos ambientales y energéticos de esta tecnología, lo que va a facilitar, sin duda, iniciativas similares con otros Ayuntamientos cuyos proyectos se están analizando en la actualidad.

Del mismo modo, vamos a priorizar el establecimiento de cauces de colaboración institucional con los organismos de cuencas y, sobre todo, con la... con nuestra Consejería de Medio Ambiente, aprovechando una experiencia conjunta que hemos desarrollado en el estudio de la integración ambiental y energética del río Esla, favoreciendo la actuación de rehabilitación de antiguos aprovechamientos, instalación de centrales microhidráulicas o pequeños saltos, y todo ello con la participación de las Entidades Locales, como antes me he referido.

Energía solar. Completaremos el desarrollo de los mecanismos necesarios para alcanzar nuestro compromiso de Legislatura de cien mil metros cuadrados de energía solar térmica y seis megavatios de energía fotovoltaica, consolidando lo que hemos venido en llamar el Plan Solar de Castilla y León.

Las subvenciones gestionadas por el Eren van a contar con la incorporación de nuevas tecnologías de la sociedad de la información. Estos programas de apoyo se complementarán con financiaciones preferentes, establecidas con convenios que estamos ratificando con Cajas de Ahorro regionales, y estamos previendo también el aumento y número de las entidades implicadas.

Vamos a destinar una especial importancia a la publicidad y difusión, continuando la labor desarrollada con unos manuales que permitan un acercamiento de estas tecnologías a la sociedad de Castilla y León.

Iniciaremos procedimientos de acreditación de profesionales y de empresas que, como elementos de certificación profesional, tienen que estar integrados en programas de formación, mejorando la calidad de las instalaciones y la confianza de los consumidores.

Como innovación, instalaremos en el edificio del Eren un sistema solar integrado de una instalación de refrigeración por energía solar, cuyos resultados van a permitir la difusión y aplicación industrial de esta tecnología.

En el ámbito municipal, vamos a prestar especial atención y dedicación a promover y potenciar las aprobaciones de las ordenanzas solares que incorporen la obligación de instalar sistemas solares en nuevos edificios. Asimismo, estamos ya planteando cursos para los técnicos de Ayuntamiento. Saben, Señorías, que hay ya distintos Ayuntamientos de Castilla y León que han promulgado este tipo de ordenanzas.

Respecto a nuestras inversiones propias -del organismo-, en el próximo ejercicio seguiremos ejecutando instalaciones solares, continuando ya el esfuerzo realizado con dependencias de la Junta y distintos Ayuntamientos de Castilla y León.

Respecto a la biomasa, Señorías -y espero no alargarme demasiado en mi exposición, les pido a ustedes disculpas por este motivo-, estamos planteando en el próximo ejercicio un ambicioso Plan de Biomasa y Residuos en Castilla y León. Va a estar dividido en programas específicos para subsectores destinados a plantas de energía eléctrica, sistemas térmicos industriales, domésticos, biogás, etcétera, etcétera.

Pero vamos a... a prestar especial atención o interés al desarrollo de los instrumentos administrativos necesarios para asegurar este abastecimiento. Esta es la piedra angular de este sector. Por lo tanto, vamos a profundizar en la coordinación que ya existe actualmente entre las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería.

Preveamos en el próximo ejercicio la instalación de proyectos de gasificación y de biomasa, producción de biocombustible -es decir, *pelets* para poner en el mercado-, sistemas de calefacción individual en el ámbito municipal, así como notables avances en plantas abastecidas por paja, cultivos energéticos, residuos forestales, redes de calefacción, etcétera.

Energía eólica, Señorías. Saben ustedes que se encuentran instalados ochocientos sesenta y siete megavatios, mientras que en construcción o autorizados existen mil ciento ochenta megavatios. Esta potencia, unida a los proyectos con valoración ambiental favorable, permite estimar que se podrá llegar a instalados a medio plazo en nuestra Comunidad Autónoma una potencia de tres mil quinientos megavatios. En este próximo ejercicio, junto con la Consejería de Medio Ambiente y Red Eléctrica de España, vamos a proceder a complementar y completar la planificación energética regional, aplicándose los adecuados mecanismos administrativos, único modo de cumplir ordenadamente con los objetivos fijados de generación eléctrica mediante energías renovables.

Vamos a dedicar una especial... un especial interés a la labor y seguimiento de la potenciación de los planes

industriales -que saben ustedes, Señorías, que ocupan ya a más de mil personas en nuestra Región-, incluyéndose nuevos proyectos y extendiendo su acción a promotores, implicándoles directamente en iniciativas de desarrollo rural.

Es de destacar que el beneficio directo hacia las nuevas redes e infraestructuras eléctricas creadas como consecuencia de estos parques eólicos, que van a suponer un gran aumento de su actual suministro y de mejora de abastecimiento eléctrico a zonas aisladas.

Finalmente, dentro de este concepto de generación distribuida, vamos a participar con pequeños parques eólicos en coordinación con particulares y Entidades Locales.

El Capítulo VI incluye también, Señorías, actuaciones de formación, en el sentido de potenciar el conocimiento y el estudio cualificado de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética. Por ello, estamos materializando impartición de cursos de expertos, cátedras en nuestras Universidades y cursos de preparación profesional y de especialización dirigidos a la Formación Profesional. Trabajaremos muy en estrecha colaboración con las Universidades de nuestra Región para obtener esta alta capacitación de profesionales y postgraduados.

En Internacionalización y Cooperación, permítanme Señorías brevemente, que nuestros principales objetivos están dirigidos a potenciar la participación de entidades de Castilla y León en iniciativas europeas, promoviendo colaboración internacional con nuestras empresas, intercambio de experiencias de nuestros organismos y de los europeos en competencias similares, y facilitar la implementación en Castilla y León de tecnólogos y empresas europeas.

Señoría, entendemos que esto es una acción prioritaria de la Unión Europea, por lo que facilitará lo que se llama "cohesión" de nuestra Unión Europea. Por ello, vamos a participar en distintos proyectos con otros países europeos en programas como "Energía inteligente para Europa". Destacar, asimismo, el positivo resultado de los convenios que hemos suscrito con Hungría y Eslovenia, que nos impulsa a prever nuestra participación en convenios similares con países candidatos a la Unión Europea.

Por ello, vamos a fomentar nuestra participación y presencia en el mayor número de eventos de energía, tanto nacionales como internacionales, participando con otros organismos de la Junta de Castilla y León, como la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, y que a través de Excal vamos a proporcionar a nuestras empresas contactos y presencia energética -desde el

sector energético- para su implementación y para sus intercambios con otros países de la Unión.

En el Capítulo IV, Señorías, Transferencias Corrientes, continuaremos participando activamente en foros europeos, como es -la Agencia de Energías Regionales y Europeas de Medio Ambiente y de Energía-, en la cual nuestro organismo ostenta una Vicepresidencia; participamos también en distintas asociaciones españolas -en este caso nacionales- de energía.

Para terminar, por hacerles un breve comentario... -espero, Presidenta, que no me esté extendiendo demasiado; le ruego... le ruego mis disculpas al respecto-, terminaría con el presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de ingresos del organismo se integra con diferentes recursos: por un lado, los correspondientes a la explotación de los proyectos energéticos de titularidad o de participación directa del organismo, así como los generados por la prestación de servicios energéticos a entidades públicas y privadas; ingresos todos ellos que vamos a continuar con una atención... con... con una tendencia alcista con respecto a ejercicios anteriores, que van a permitir pues financiación de nuevos proyectos y un crecimiento autónomo del organismo.

Por ello, los ingresos procedentes de la Consejería de Economía y Empleo, que son Capítulo IV y Capítulo VII, pues aumentan un 7,3 respecto del ejercicio pasado.

El Capítulo III -Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos- adquiere un montante de casi 700.000 euros, y que aumenta un 43% respecto al ejercicio pasado. Principalmente está motivado por la venta de energía eléctrica que hemos producido con instalaciones de cogeneración en hospitales, promovidos -instalaciones promovidas- por el Eren a través de instalaciones también fotovoltaicas, con inversiones en Consejería de Sanidad y Consejería de Educación.

Del mismo modo, destacaríamos los ingresos, pues, por prestación de asistencia técnica a entidades públicas y privadas de ámbito local y regional, a entidades financieras, estudios de viabilidad técnicos y económicos para realización de actuaciones energéticas y por la venta de nuestras publicaciones.

Aumentan también significativamente, un 18%, el Capítulo V, Ingresos Patrimoniales. Estos ingresos vienen propiciándose por el óptimo funcionamiento de nuestras instalaciones -propiedad, titularidad del Eren- como consecuencia de cogeneraciones y energías... y estaciones de energía solar térmica. Destaca la importancia de estos ingresos por cuanto son consecuencia de ahorros energéticos que experimentan las dependencias donde se aplican estas instalaciones energéticas.

El Capítulo VIII, Activos Financieros, aumenta un 10% respecto al ejercicio pasado, motivado de manera especial por los ingresos procedentes de reintegros de participaciones en proyectos de energías renovables y resultados de explotaciones energéticas, así como de amortización de proyectos participados por el Eren.

Concluyo, Señoría, espero, señora Presidenta, Señorías, haber podido cumplir el objetivo de este análisis presupuestario del Eren para el año dos mil cuatro, pudiendo haber desglosado -espero que con claridad- un presupuesto que aumenta considerablemente respecto al año anterior y que va a contemplar grandes retos.

En primer lugar, el ciudadano, acercándole aún más a la Administración, favoreciéndole su capacidad de elegir compañía energética. Para ello, vamos a contar, aparte de los contactos personales y de asistencia individualizada, con boletines energéticos de difusión electrónica -vía internet-, además de la propia página web de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, la actuación en concordancia con las políticas de la Unión Europea y nacionales en materia de energía y de medio ambiente.

En tercer lugar, la generación de empleo, nuestro objetivo prioritario, definiendo líneas de trabajo concretas y específicas en función de las necesidades de cada sector, impulsando la investigación, desarrollo sostenible y la innovación, actuando en infraestructuras y sistemas y promoviendo la realización de actuaciones de iniciativa privada.

La cooperación y participación activa entre lo público y lo privado, con los agentes sociales y económicos, entre las Entidades Locales y regionales y entre las entidades europeas y las... las responsables nacionales.

Vamos a pretender, y pretendemos crear en el ejercicio dos mil cuatro un Observatorio Permanente de la Energía en Castilla y León, que permita evaluar las actuaciones energéticas relevantes, así como su impacto, en estrecha... en estrecha -perdón- colaboración con los principales agentes económicos y sociales implicados.

Y vamos a plantear, o vamos a iniciar, la elaboración de documentos de estrategia energética regional, como el documento de planificación energética en concordancia con la Estrategia Energética Nacional. Señorías, muchísimas gracias por su atención. Presidenta, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Vamos a abrir un turno de... para formular, los distintos Portavoces, preguntas u observaciones al señor Director. Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Director del Ente, también Director General de Energía y Minas, pero en estos momentos estamos tratando del Ente Regional de la Energía, y como tal, pues, nos vamos a referir.

Me van a permitir en primer lugar, Señorías -a quienes doy buenas tardes, y prometo ser lo más breve posible-, pues hacer un pequeño esbozo o dibujo del panorama actual en el que nos encontramos, energéticamente hablando, no solo en esta Región, sino a nivel nacional también, y cómo de alguna manera engarzamos con este organismo importante, desde luego, como puede serlo cualquier otro, desde luego, en cada uno de los ambientes o de los medios que les corresponda, pero bajo el punto de vista de lo que hoy estamos tratando de la energía, importante, que tal que si no existiese, tendríamos que existirlo.

Decirle también que es de agradecer que no haya abusado de las cuantificaciones y de las cifras que se... que es fácil en un análisis si es de este tipo, pues, introducir constantemente con las participaciones y los números que vienen a adornar cada una de esas actuaciones. Y sí, desde luego, por parte de la... en la exposición, pues se han hecho o se han dejado bien sentados algunos de criterios, algunas de las bases, que indudablemente estamos de acuerdo en ellos, que indudablemente habría que ponerlos fuere cual fuere el resultado debido a la situación en la que nos encontramos, y que... se nos antoja en estos momentos una mínima o una inicial calificación, cual es, tal vez, de insuficiente. Y lo explicaré a tenor de los presupuestos que vamos a ver, a tenor de esas cifras; no me voy a detener demasiado en ellas, pero sí destacar en algunos puntos, algunos elementos puntuales, que nos parece, salvo una explicación mucho más convincente, de que ahí hemos quedado cortos, de que ahí la Junta de Castilla y León no apuesta definitivamente por un paso importante en los avances tecnológicos que necesitamos en estos momentos en el campo de la energía.

Me va a permitir, pues, un sucinto análisis en lo que se ha venido a llamar "el índice de cobertura energética nacional" -en este caso, nacional-, derivada, las múltiples de las veces, por los problemas internacionales, pero también nacionales, como ha sido el apagón de Ohio no hace mucho, como ha sido el problema que hemos tenido en Mallorca, y que nos viene, pues, más o menos a establecer el índice de cobertura que tenemos en la energía en estos momentos en España.

La verdad es que yo recuerdo, en mis años jóvenes, cuando estudiaba pues estas materias, evidentemente, que hablábamos siempre del PEN, del Plan Energético Nacional, donde se establecían los criterios. Eso ya quedó muerto en mil novecientos noventa y seis; ahora es el mercado, evidentemente, quien viene a conformar

la oferta y la demanda en este aspecto, es decir, la liberalización a la que usted ha hecho referencia en el año mil novecientos noventa y tres, o a partir de mil novecientos noventa y seis, pues es la que establece los recursos y los consumos que se van a realizar en el campo de la energía.

Pero bajo este punto de vista, bajo el punto de vista del índice de cobertura, pues la verdad es que no hace mucho, hace unos cuatro años, mil novecientos noventa y nueve aproximadamente, estábamos en un 130%; es decir, había una producción energética, una generación de energía suficiente para cubrir la demanda en ese momento. Si bien es verdad que a medida que nos vamos aproximando a los tiempos actuales, pues, esa... ese índice ha ido... ha ido descendiendo y ha bajado hasta el 5... 105... 105% en estos momentos; si bien, últimamente, parece ser que se ha generado algún tipo de... de energía, es decir, se ha colocado en el mercado algún tipo de energía, que esta cifra en estos momentos nos llega a tranquilizar y demás.

Pero, bueno, que son cifras... -sí, sí, a eso voy, a eso voy, a eso quiero llegar, precisamente; usted ya se ha adelantado en el análisis que estoy haciendo-. Y, claro, evidentemente, ahí es donde encaja el Ente Regional de la Energía. Y lo mismo que lo tenemos en Castilla y León, pues también existe en otras Comunidades Autónomas. El Ente Regional de la Energía tiene dos focos que usted aquí nos ha presentado, que es el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, por un lado; y, por otro lado, tiene el Plan de las Energías Renovables. Evidentemente, tiene otros también, otros subplanes, pero de los cuales muchos de ellos están amparados por estos dos paraguas que yo considero como fundamentales en la tipología de los elementos que se desarrollan a través del Ente.

Pero esto, esta cuestión que yo estoy planteando en estos momentos, e incluso la diversificación que corresponde al paquete energético que podemos tener... o que podemos tener en nuestra Región, o que puede tener una industria o una empresa, de la cual se puede suministrar evidentemente, yo creo que es fruto de otro debate que debemos hacer y que, bueno, en él tendríamos que introducir no solo las energías renovables, no solo las energías alternativas, sino también las energías convencionales. Las energías convencionales de las cuales en estos momentos sabemos ya por lo menos las rectas de tendencia hacia dónde nos apuntan, sabemos hacia dónde apunta el petróleo, sabemos adónde apunta la energía nuclear, con la moratoria que tenemos en estos momentos, sabemos adónde apunta el gas y sabemos adónde apunta... bueno, fundamentalmente éstas, aunque podría haber otras como el... bueno, y el carbón, que me quedaba... -perdón, creí que lo había dicho-, y el carbón también no podía ser menos que en estos mo-

mentos, pues al menos a nivel nacional, pues está sufriendo este problema.

Pero repito que esta es una cuestión que yo creo que en algún momento el Ente debe ofrecernos a los Procuradores de esta Cámara algún tipo de análisis y debate sobre estas cuestiones, porque yo creo que deben ser muy a tener en cuenta, sobre todo para el futuro y para esa tarta energética que intentamos elaborar. Y saber además cómo esta tarta energética participa dentro de la tarta energética nacional; amen, evidentemente, de toda la cuestión europea, de la cual no estamos exentos, puesto que estamos inmersos en ellos; pero que otros países andan más o menos también igual que nosotros.

Usted nos ha expuesto, pues, toda una serie... nos ha dado unas cifras. Las cifras las teníamos: el... el Ente, con cuatro... 3.000.000 de euros; el presupuesto, con un incremento del 9%; y... pues toda una serie de realizaciones que se prevén. Si me va a permitir decirle algo, en este aspecto, criticarle algo: es que estaba siguiendo un poco su intervención del año pasado -yo soy nuevo en estas... en estos lides, y... pues no tuve más remedio que leer lo que más o menos se había dicho o se había trazado en esta... una sesión similar a la que tenemos, y la verdad es que estaba siguiendo un poco, más o menos, su trabajo del año pasado, ¿no?, el trabajo presentado aquí; y hay, pues, muchas cosas prácticamente que se repiten, hay muchísimas cosas que se repiten.

Yo entiendo que a lo mejor el Ente no da para más, y es que es... evidentemente hay que hablar de esas cosas, son determinados cauces ya que someten, precisamente, toda la acción que tiene el Ente a estas determinadas cuestiones y, necesariamente, hay que hablar. Ahí se varían las cifras, se cambian, a veces, digamos, los criterios de funcionamiento o se implementan algún tipo de programas, o se crean algún tipo de programas nuevos, que, evidentemente, algunos ya existían y algunos toman... cambian ligeramente el rumbo o la dirección; a los cuales no me voy a referir, puesto que esto, evidentemente, pues sería un trabajo casi repetitivo de lo que usted ya nos ha expuesto. Y decir también que, bueno, pues no merecería demasiado la pena por mi parte tener que hacer un análisis contradictorio, ni muchísimo menos, cuando usted es una persona -y nos consta- pues altamente capacitada en esta cuestión.

Pero sí me va a permitir que, analizando esto que yo acabo de citarle, es decir, lo que expuso ya en los presupuestos de dos mil tres y lo que nos trae aquí ahora en dos mil cuatro, hay algunas cuestiones que interesan, hay algunas cuestiones que, bajo este punto de vista, y sobre todo para los bancos de este lado de la sala, pues sí que nos interesan y, de verdad, necesitaríamos alguna concreción a mayores. Concreción que probablemente se pueda tener en estos momentos ahí sobre la mesa, o

tal vez en otros momentos, más adelante en el tiempo, se puedan dar.

La primera de ellas es con relación a la creación de empleo. Se habla de que, evidentemente, tenemos una serie de programas, sobre todo en el Programa de Ahorro Energético y Eficiencia Energética, bueno, que a través de ese programa se van a crear... se decía el año pasado que se iban a crear tres mil puestos directos y, probablemente, tres mil ochocientos indirectos. Bueno, la verdad es que no los vemos en ningún sitio, no los conocemos, y me gustaría que sobre esto nos comentase ligeramente, o en la medida que pueda, pues realmente dónde se pueden encontrar, dónde se pueden... dónde se pueden hallar esos tres mil, y tres mil ochocientos a mayores.

En segundo lugar hay otra cuestión que también cita este año y con parecidas cifras, que es el tema de la inversión. El tema de la inversión, por un lado, el tema de la financiación y ayuda, que me imagino que por parte del Ente se preste a la inversión, al Capítulo de Inversión, de 400.000.000 de euros, y que este año parece que se van a subir a 464 -creo recordar que fue el dato que nos dio-, y que, bueno, por parte... con medidas de financiación y ayudas económicas, me imagino que por parte del Ente, pues de una cifra aproximadamente del 10%, más o menos como lo teníamos preparado.

La verdad es que queríamos saber cómo está la inversión en Castilla y León; pero cómo está la inversión real, es decir, la inversión de las empresas, la inversión de las industrias, la inversión de todos aquellos elementos que de alguna manera interfieren en el mercado, en este mercado que puntualizábamos al principio, y, bueno, pues si tenemos alguna cifra estimativa de por dónde se mueve la inversión en todo tipo... tanto en la acción de ahorro y eficiencia energética como en el de las energías renovables; si es que lo podemos tener.

Y, bueno, por último, en este aspecto, hablar, dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia, pues evidentemente de la optimización al Plan Director de Optimización Energética de la Universidad de León, que ya está puesto en marcha, hacer un ruego o una petición en estos momentos: en la medida de lo posible, que se pueda extender a todos los centros públicos de la Región.

Yo conozco puntualmente algunos de ellos y creo que es satisfactorio. Es cierto que esa... ese ahorro del 30% en la factura energética de los centros, pues, más o menos se cumple, y esto es un alto valor para un centro cuyos recursos son más bien escasos y que además tienen que pagar ellos ahora la factura energética. Por lo tanto, esto es importante. Iba a comentarle un caso en la ciudad de Sevilla donde se ha puesto en marcha este Plan de Ahorro en centros... centros... centros públicos, centros escolares públicos, y los buenos resultados que a la fecha tenemos al respecto.

En cuanto a hospitales, pues ya nos ha dicho que tiene un convenio con veintitrés y que se da, pues, exactamente lo mismo. Yo, no obstante, había también recortado que en la ciudad de León, pues -recortado del periódico, digo-, licita paneles solares para los quirófanos de los hospitales, lo cual es una noticia evidente y agradable.

En cuanto al Plan de Energías Renovables, pues volvemos a repetir lo mismo: estamos hablando... -y simplemente voy un poco a salto de mata en estas cuestiones-, estamos hablando de la capacitación de los profesionales postgraduados altamente cualificados y de los convenios para crear cátedras en las Universidades. Sé que ese convenio el año pasado, al menos, se dijo que con León, pues, ya existía. La verdad es que tenemos todavía... tenemos ocho Universidades, y yo no sé exactamente en qué línea de trabajo se ha desarrollado a lo largo de dos mil tres.

En cuanto a la energía solar, bueno, repetimos las... los valores ya conocidos; en cuanto a la solar térmica, los cien mil metros cuadrados; en cuanto a la fotovoltaica, me parece que dijo seis coma... kilovatios o... o megas... megas -megas, ¿no?-, megavatios o algo así. Bueno, teníamos... sí, teníamos tres mil ochocientos setenta y cuatro kilo... kilovatios pico, ¿no?

Se había prometido, en energía solar, de construir mil doscientos cincuenta metros cuadrados en El Bierzo y Laciaña. Es una pregunta que le hago en estos momentos porque yo no sé si es que esto se ha... se ha llegado a realizar o no, permídneme mi desconocimiento.

Y en cuanto a la biomasa, bueno, pues estamos -evidentemente- a caballo de lo que este año nos vuelve a traer otra vez. Y es que hay que reestructurar o hay que -de alguna manera- conectar con las políticas que se desarrollan en la Consejería de Agricultura, evidentemente forestales, y también con la ganadería. En eso estamos de acuerdo y hay que empezar a trabajar.

Bajo el punto de vista del análisis del presupuesto, estrictamente hablando -y ya voy avanzando lo más rápidamente posible-, hay una partida, que es la relativa a construcciones, con un incremento muy sustancioso -pasa de 429.000 euros... 964 euros a 1.150.000- que me gustaría tener un conocimiento mucho más detallado de a qué se va a dedicar ese incremento, que es realmente el que tira... el incremento fundamental que tira de... de las inversiones, y bueno, por supuesto, naturalmente también del presupuesto, ¿no?, del presupuesto del Ente. El resto, pues o se mantiene o baja.

Hay algunas partidas, como es por ejemplo la de estudios y trabajos técnicos, que tiene una bajada del 67,16%, pasa de 300.626 euros en el dos mil tres a 98.704. Y yo creo que esta es una partida -evidentemente

dentro de los gastos de la... de inversión de carácter inmaterial que es altamente cualificatoria o cualificada bajo este punto de vista, ¿no?, bajo el punto de vista del I+D, bajo el punto de vista de los estudios y trabajos técnicos a desarrollar.

Y termino ya, simplemente, pues remitiéndome o apoyándome quizás en las peticiones reiteradas, que a lo largo de los años anteriores han venido formalizando desde estos bancos, que es, en cuanto a los proyectos energéticos empresariales y para entidades sin ánimo de lucro, pues una mayor implicación en la promoción y en la participación del Ente, si cabe. Y también, pues, que se busquen las fórmulas adecuadas para impulsar líneas de financiación. Porque si bien es verdad que es en los centros públicos, poco a poco, se van colocando y se van produciendo los efectos del ahorro y de la eficiencia energética, y se van introduciendo las energías renovables para obtener de ellas esos resultados que perseguimos, pues no cabe duda de que en la empresa -en la empresa privada, sobre todo en la empresa industrial- pues esos efectos se dejan... se dejan de notar, al menos tan claramente, no se perciben con tanta nitidez.

Y aunque usted nos ha dado aquí una relación de cuatrocientas cincuenta empresas que en estos momentos están más o menos implicadas, pues la verdad no... yo desconozco el número de empresas que podrían... que podrían optar, ¿no?, a esta cuestión. Lo único que pedimos es una mayor implicación en la promoción, si es posible, y en la participación en las sociedades mercantiles y entidades sin ánimo de lucro para la realización de esos proyectos energéticos, y así como impulsar las líneas de financiación.

Y lo mismo podemos decir, pues evidentemente... pues para las Entidades Locales y demás; que, por cierto, el año pasado conocíamos que eran unos 7.000.000 de subvenciones las que tenían para este tipo de proyectos, pero este año pues no sabemos con exactitud, más o menos, qué es lo que van a recibir las Entidades Locales, vía subvención, para la realización de estos proyectos. Ya sé que el Ente no las concede, el Ente las gestiona; pero por si tenía ese dato, ¿no?

Bueno, lo más sorprendente quizás -repito, bajo el punto de vista del análisis de los presupuestos- es que el I+D pues tiene un incremento muy bajo, un incremento de 3.000 euros, pasa de sesenta y seis mil novecientos no sé qué a setenta... a 70.000 euros, de un año a otro. Y si algo entiendo que hay que potenciar, y además sobremanera, es la investigación y el desarrollo -evidentemente, y la innovación también- en este tipo... sobre todo en el Plan de Energías Renovables.

Usted nos ha hablado en estos momentos y nos ha dicho una serie de proyectos, ¿eh?, que se van a poner en marcha. Esos proyectos, la mayoría de ellos, obede-

cen a los resultados del I+D, sobre todo a los resultados de la investigación que se haya realizado por técnicos preparados, a las innovaciones posibles, porque no tenemos que utilizar aquella máxima de "que inventen ellos" o "que innoven ellos", sino también Castilla y León tiene... -y yo creo que está capacitada para ello- tenemos un Ente además que se tiene que dedicar a estas cuestiones; y el incremento en el presupuesto de 3.000 euros pues parece -creo entender- que es ligeramente inferior a lo que ha sido en otros años y, desde luego, muy muy escaso.

Y termino ya, simplemente, indicándole una cuestión que, evidentemente, es controvertida y que trae más de una vez problemas, por no alargarme. Estamos hablando de la energía eólica, y la controversia que existe en estos momentos en algunos círculos, como es la Mesa Eólica y cosas de ese tipo, que también pues la podemos seguir por... por internet, donde las últimas reuniones, pues en el mes de abril, no dejan bien paradas todas las actuaciones que desde esta Consejería -la Consejería de Educación y Empleo- y desde la Junta de Castilla y León, se están realizando en ese punto de vista.

Es un *dossier* suficientemente grande, y hay una serie de conclusiones que pueden ser importantes. Nosotros, en este aspecto, pues... y con relación a la posible... a las posibles acciones que desde el Eren se podrían realizar, pues pediríamos, si es posible, la realización de un mapa eólico; pero no un mapa eólico de las centrales que tenemos en estos momentos colocadas, que ya están y sabemos dónde están -eso sería fácil-, sino un mapa eólico de futuro, un mapa eólico a dos mil diez, a dos mil treinta a ser posible.

Y, bueno... sí, a dos mil treinta algunas... algunas conjeturas; por lo menos bajo el punto de vista de análisis de tendencia energético, yo he llegado a leer... y en el que, pues bueno, establecen que, por ejemplo, las energías renovables, las energías... las energías de las que estamos hablando ahora están oscilando en un camino y hacia el dos mil treinta terminarán en el 8% -internacional, a nivel de Europa-. Lo cual, bueno, no es descabellado; pero, evidentemente, tengamos en cuenta que el Plan de Fomento, nacional, a nosotros nos tiene que colocar en el dos mil diez en el 12%.

Bueno, pues esas tendencias por donde van a ir caminando unas, por donde van a ir caminando las otras, las... la cogeneración que se puede aprovechar para las... para las empresas que tenemos... la microcogeneración que se puede aprovechar para las empresas que tenemos en la zona, pues nos permitiría tener un análisis o nos permite tener algunos elementos más de análisis para... el próximo año -me imagino- abordar esta cuestión, espero que en unos términos pues similares. Porque vuelvo a repetir que el Ente es lo que es, trabaja en lo que trabaja, se mueve por los caminos que se tiene que

mover y, la verdad, es que son los mismos puntos, los mismos aspectos, los que tendremos que tratar un año tras otro. Y nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Nieto. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, buenas tardes. Buenas tardes, señor Director. En primer lugar me... manifestar o lamentar la... la ausencia de... del Grupo... del Grupo Mixto, en concreto de la Unión del Pueblo Leonés, que son los que durante mucho tiempo han venido reivindicando en esta Cámara la... la... el traslado de algunas Direcciones Generales a la provincia de León, y ahora que... que comparece la única Dirección General que tiene su sede en León, y ellos, que supuestamente están tan preocupados con cuestiones energéticas -especialmente vinculadas a su provincia-, no comparecen aquí. No obstante lo cual, y como estamos acostumbrados a ello, tampoco nos es de extrañar.

Y centrándonos en la cuestión objeto de... de debate, agradeciéndole, por supuesto, la explicación pormenorizada -no solo ya de lo que es el presupuesto, sino de lo que... de lo que van a ser sus acciones y, lo que es más importante, de cuáles son los objetivos de política, de la política energética de la... del Ente Regional de la Energía y, por lo tanto, también de la Junta de Castilla y León-, pues nos queda, por supuesto, agradecerle la explicación, no solo numérica, sino también objetiva de cuáles son las acciones que se van a llevar a cabo. Teniendo en cuenta además que nos movemos en un... en un ámbito, en el ámbito energético, en el cual Castilla y León -afortunadamente para nosotros- es una potencia. Es indudable, y es reconocido por todos que Castilla y León es una potencia energética en España y también, por supuesto, a nivel internacional.

El hecho de ser una potencia energética, y el hecho de que la energía tenga esa importancia que tiene hoy en Castilla y León, y que, por supuesto, va a tener en el futuro, y los datos que yo creo que nos aportaba el Director eran suficientemente vislumbradores de cuál va a ser el panorama futuro de la energía, no solo en Castilla y León, sino en el ámbito nacional e internacional también. Pues ese... ese hecho, esa realidad de presente y de futuro, nos obliga, y obliga, por supuesto, también a las instituciones a hacer un uso inteligente de los recursos con los que afortunadamente cuenta Castilla y León, alejándonos del fantasma que en algunos lugares han ocurrido de la explotación descontrolada de los recursos energéticos con los que... con los que cuenta la sociedad y, en concreto, con los que contamos en Castilla y León.

Desde luego, el panorama energético nacional e internacional viene determinado por unos factores

absolutamente claros: en primer lugar, el incremento del consumo, el incremento espectacular del consumo durante los últimos años, y el previsto para los años futuros; la constante demanda, en segundo lugar, de sistemas eficientes, lo que nos lleva -o lo que ha llevado- también a una reorganización del mercado energético; y, en tercer lugar, otro factor absolutamente condicionante y otra circunstancia absolutamente condicionante e igualmente importante es la... el desarrollo de políticas energéticas respetuosas con el medio ambiente y, por lo tanto, los... la búsqueda de nuevas fuentes de generación energética, lo que denominamos energías limpias o energías, también, renovables.

Desde luego, la política energética de una Comunidad Autónoma -en concreto la política energética de Castilla y León- no puede nunca planearse o ejecutarse de forma aislada y sin tener en cuenta el contexto nacional e internacional. La Unión Europea tiene marcada una política común. Por lo tanto, la política energética es una política en definitiva condicionada por factores suprarregionales, tanto estatales y, especialmente, por supuesto, por los programas y Directivas que la Unión Europea viene publicando, marcando además unos objetivos de cuáles han de ser las políticas que las Comunidades Autónomas lleven a cabo; objetivos que son comunes a todas las Comunidades Autónomas y que, afortunadamente, Castilla y León está cumpliendo: objetivos referidos, especialmente, a la seguridad, a la competitividad, a ahorro energético y, por supuesto también -y siempre reiterado-, protección del medio ambiente, lo que nos lleva a un desarrollo... a contribuir a un desarrollo sostenible de las energías y, por lo tanto, también del medio ambiente.

Y es que en Castilla y León tenemos la suerte -yo creo que... que eso es lo que debemos de aprovechar de cara al futuro- de que la energía, en primer lugar, genera empleo -y está generando empleo-, genera riqueza económica, genera actividad económica; y lo hace además en los ámbitos más desfavorecidos de nuestra... o en los ámbitos más desfavorecidos de... de nuestra Comunidad Autónoma, que es en las... en las zonas rurales. Y yo creo que esa vinculación que tienen los recursos energéticos a las zonas rurales es algo que debemos aprovechar, en beneficio especialmente de las zonas rurales y de los ciudadanos, por supuesto, que están habitando en las zonas rurales como fórmula de desarrollo futuro, de desarrollo económico futuro y, por supuesto, también para conseguir la estabilización de la población en esas zonas aprovechando los recursos energéticos que allí se encuentran.

Pero es que además Castilla y León está siendo -y así es considerada en foros nacionales- un ejemplo de innovación y también un ejemplo de investigación en el ámbito energético. Y algunos ejemplos se nos han puesto de manifiesto; algunos ejemplos los conocíamos

ya y algunos de los objetivos de cara al futuro en ese ámbito de la investigación y de la innovación se han plasmado en su comparecencia como previstos para el año dos mil cuatro.

A mí me gustaría centrarme en alguna de las áreas de actuación a las que usted ha hecho referencia, y resaltando, en primer lugar, algo que... que desde mi punto de vista es fundamental: se están haciendo y se hacen importantes esfuerzos para conseguir un... un... un ahorro energético y una eficiencia energética en los ámbitos empresariales, en los ámbitos institucionales; pero es necesario -y yo creo que las... las actuaciones que se nos han expuesto aquí, alguna de las actuaciones que se nos... se nos... se nos han expuesto aquí son importantes-, es necesario -repito- el resaltar esa actuación de divulgación de lo que debe ser el uso racional de la energía, de lo que es y lo que debe ser el ahorro energético. En definitiva, de crear en los ámbitos más pequeños, es decir, en los hogares de Castilla y León, esa cultura energética, en definitiva, que nos lleve a que todos los ciudadanos de Castilla y León, no solo las empresas, no solo las instituciones en sus ámbitos de actuación, sino que todos los ciudadanos, y especialmente en sus hogares, hagan un uso racional de la energía y, por lo tanto, colaboren también a la necesidad de ahorro energético expresado.

Lógicamente, el segundo... y la segunda cuestión importante a destacar es, desde luego, el ámbito de las inversiones de su presupuesto. Un presupuesto importante, que crece casi el 9% respecto del del año pasado, del que contaba el Ente Regional de la Energía el año pasado, pero que tiene un bloque de inversiones que asume, prácticamente, dos de... dos terceras partes del presupuesto. Un 65,5% del presupuesto está, precisamente, destinado a inversiones, y eso siempre es algo destacable, siempre es algo reseñable y siempre es algo que marca cuál es y hacia dónde está orientada la actuación de... de cualquier entidad, y en concreto del Ente Regional de la Energía en este caso. Esa ejecución de proyectos que usted nos ha expuesto de innovación, de investigación y, especialmente, los que ha expuesto de ahorro y eficiencia energética y, por supuesto, también de desarrollo e investigación e innovación en el área de las energías renovables.

Centrándonos ya en las dos grandes líneas de actuación que usted ha hablado, en primer lugar, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y, en segundo lugar, la Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables. Y centrándonos en la primera, lógicamente, el análisis de una política o de unas actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética, nos debe de... nos debe hacer partir de la... de la realidad en cuanto al consumo, y es el dato que usted mismo nos ha ofrecido de que en el año dos mil siete el consumo se habrá incrementado en un 25%.

Lógicamente, esto, junto al desarrollo de nuevas formas de producción energética, nos debe llevar también a la segunda cuestión, que yo creo que... -y, además, yo creo que acertadamente ha sido tratada con anterioridad a las energías renovables- que es el ahorro y la eficiencia energética. Por ello, todas las actuaciones que se lleven a cabo por parte del Ente Regional de la Energía han de ser siempre, por supuesto, bienvenidas por parte de este Grupo Parlamentario, todos los esfuerzos para la consecución de un más y mejor ahorro energético, todo lo que conlleve una mejor utilización de los combustibles y la utilización especialmente de combustibles menos contaminantes y todo lo que lleve también aparejado la reducción de emisiones de CO₂.

Ya nos ha explicado usted cuáles son esas apreciaciones concretas, y especialmente las referidas a las empresas, a los centros hospitalarios y a las Entidades Locales y Universidades, sin olvidar -como antes le decía- el esfuerzo más cotidiano y más ciudadano de divulgación de la cultura energética en los hogares de Castilla y León.

Y, en segundo lugar, el segundo gran bloque sería ese... ese esfuerzo importante comprometido presupuestariamente, el esfuerzo y promoción de esfuerzo, pero también de promoción y desarrollo de las energías renovables. Y aquí es donde yo creo que se está originando la verdadera fuente de recursos económicos, a través de la gestión energética de nuestros recursos; beneficios que... económicos, por supuesto, beneficios medioambientales también, y beneficios -reitero- para las áreas rurales de nuestra Comunidad Autónoma.

La prueba de la importancia económica que tienen las energías renovables en Castilla y León se plasma en dos datos que usted nos ha ofrecido: esas cuatrocientas cincuenta empresas vinculadas a las energías renovables en Castilla y León, esos dos mil quinientos trabajadores que están en este momento trabajando en el ámbito de las energías renovables en Castilla y León; yo creo que es un dato importante. Y otro dato importante, de la importancia y de la buena gestión que se está llevando a cabo de las energías renovables en Castilla y León, es que en este momento el 30% de la energía generada en Castilla y León proviene de las energías renovables; dato, por cierto, que es muy superior al de la media nacional y muy por encima de lo que ofrecen otras Comunidades Autónomas.

Si tenemos... si partimos de ese objetivo que es abastecer al 12% del consumo energético a través de las energías renovables, lógicamente, Castilla y León debe de estar a la altura. En este momento Castilla y León... de Castilla y León depende el 21% de los objetivos nacionales previstos, con lo cual hemos de partir de que... de la posibilidad de aprovechar esas energías renovables en beneficio económico, por supuesto,

medioambiental, de desarrollo rural también; pero también con la importancia que para el consumo, para el incremento del consumo va a tener el desarrollo de las energías renovables.

Energías a través de la energía minihidráulica, del cual me gustaría destacar, o de la cual me gustaría destacar la importancia que se le da a la colaboración con las Administraciones Locales de la misma; la energía solar, a través del Plan Solar; la biomasa, a través de ese anunciado nuevo Plan de Biomasa; y la eólica, con ese objetivo -yo creo que importante- de generación de... vamos, de instalación -perdón- de tres mil quinientos megavatios.

Si estamos hablando de un sector que ha traído y trae algunas polémicas, y algunas han sido puestas de manifiesto aquí, la posición del Grupo Parlamentario -que además, recientemente, tuvimos la oportunidad de manifestarla en el Pleno de esta Cámara- es clara: estamos a favor de la producción de energía a través de los aerogeneradores, estamos a favor también de que se haga una gestión ordenada y una planificación ordenada y coordinada, también, con la red eléctrica española y, por supuesto, también con las instrucciones medioambientales competentes. En definitiva, porque creemos que es una fuente de generación de recursos centrada... -y reitero una vez más, y yo creo que es lo más importante o lo más destacable del mensaje que debemos transmitir-, centrada, una vez más, en las áreas rurales de nuestra Comunidad Autónoma.

Y termino ya agradeciéndole la comparecencia, agradeciéndole, por supuesto, la labor que usted viene realizando en el Ente Regional de la Energía y la labor que el Ente Regional de la Energía está realizando en favor y en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Mostrarle, por supuesto, la conformidad de este Grupo Parlamentario con la orientación presente y la orientación futura de lo que ha de ser la actuación del Ente Regional de la Energía, para conseguir que a través de una política energética, de una ordenación... de una correcta ordenación energética, además de las iniciativas expuestas en el ámbito energético, consolidemos a Castilla y León como lo que es hoy, una potencia energética a nivel nacional, que nos permita también utilizar los recursos en beneficio de los ciudadanos; es decir, que nos permita crear empleo, que nos permita crear riqueza. Y después, por supuesto, que consigamos una gestión sostenible de los recursos a través de un necesario ahorro energético y, por supuesto, también necesario respeto al medio ambiente. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor De la Hoz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, Presidenta, muchas gracias.

Bien. Espero poder contestar, aunque sea de forma breve, porque las preguntas a veces son muy amplias, pues llevarían a un debate... a un debate mucho más amplio, que yo creo que excede de esta comparecencia, ¿no?

Bien. Tengo el honor de ser Director General de Energía y Minas, con atribución de funciones del Ente Regional de Energía de Castilla y León. Me gustaría explicar en mi comparecencia que esta es la idea que la Junta de Castilla y León ha plasmado, ha planteado, de una mayor coordinación y de una mayor conjunción, de una mayor amplitud en los objetivos, puesto que la energía y las minas son algo que debe estar sustancialmente unido, porque estamos hablando de minería energética y no energética, ¿eh?, y no energética; pero la minería energética, evidentemente, se le puede dar un tratamiento... un tratamiento adecuado, ¿no?

Y un tratamiento desde... desde un planteamiento de una Dirección General, por lo cual, pues, me siento muy satisfecho, muy honrado, muy agradecido. Y yo creo que, además, es un objetivo -yo diría- muy fundamental, ¿no?, de toda la energía y que todas las minas estén, de alguna manera, coordinadas, ¿no?, y llevándolo, pues simultáneamente, con planteamientos adecuados. Y de ello, yo creo que he podido dar muestras, ¿no?, de llenar a nuestras cuencas mineras de un contenido y de un pensamiento y de un tratamiento de las energías; que a veces estos compartimentos estancos de que minería por aquí, energía por allá, yo creo que todo esto debe estar en un paquete de acciones y en una proyección -como es nuestro ánimo-, y en ese aspecto veremos próximamente algunos proyectos y algunas propuestas de nuevas leyes de actuación minera, nuevos programas de actuación minera, ¿no?

Bien. Me plantea usted una... un parámetro de índices de cobertura, nacidos de un PEN y de los distintos planteamientos de las crisis del petróleo y con las cuales el Gobierno de la Nación, pues, asumió estos compromisos de hacer planes energéticos nacionales. Y de ahí, desde esa cobertura plantea usted los apagones. Bueno.

Vamos a ver, nosotros ahora mismo tenemos una planificación energética nacional, de la cual, evidentemente, conlleva una gran participación de las Comunidades Autónomas. Nos hemos... nosotros hemos dicho al Gobierno de la Nación cuáles son nuestras ideas y cuáles son nuestros planteamientos y ese es un documento que ha sido consensuado con todas las Comunidades Autónomas.

Esto es un documento de planificación, que no quiere decirse que es un documento rígido y que quede ahí;

y que yo anuncio y se lo comento, Señoría, que en breves fechas nos pondremos a trabajar en la revisión de ese plan... de ese Plan Energético Nacional, o de esa planificación, en la cual Castilla y León tiene mucho que decir.

Porque, Señoría, aquí no hay apagones, aquí no hay apagones, y yo le aseguro que no los va a haber. Las preocupaciones de España se centran en otras Comunidades Autónomas, o pueden plantearse en otras Comunidades Autónomas, donde deficiencias de infraestructura pueden conllevar aquello, a estas deficiencias. Pero bueno, apagones los ha tenido Estados Unidos, los ha tenido... el norte y el sur de Europa, pero yo le aseguro que Castilla y León no los va a tener. Tenemos una infraestructura eléctrica privilegiada, de primera categoría, y que, además, he creído exponer y aclarar que, precisamente, el desarrollo de las infraestructuras energéticas para que las energías renovables tengan el papel que tienen que tener, eso está provocando que estemos complementando, actualizando, implementando continuamente nuestras infraestructuras energéticas.

Le diría, Señoría, que eso es también debido a la iniciativa privada, tiene mucho que ver. Es decir, a eso nos conllevaría -y subyace un poco su pregunta-: ¿cuáles son las inversiones de las empresas eléctricas? Pues yo le aseguro que son importantes inversiones, pero también de la iniciativa privada; porque la iniciativa privada asume inversiones que permiten evacuar sus proyectos, sobre todo en renovables, sobre todo en energía eólica. Por tanto, tenemos una infraestructura de primer orden.

Y además yo le añadiría: si en vez de hablar de índice de cobertura pasáramos a hablar de índices de calidad de suministro y de calidad del servicio, vería usted muy fácilmente que Castilla y León es el número uno de España. Tenemos unos índices de calidad por encima de cualquier Autonomía. El salto ha sido impresionante en estos últimos años, lo que llamamos "tiepi", que es el tiempo de interrupción de la potencia instalada. Bien. Es decir, que en ese sentido nuestras infraestructuras son de primera magnitud, afortunadamente; porque eso nos permite estar en la situación de poder desarrollar proyectos de energía, porque tenemos infraestructuras para evacuar. Y, por tanto, tenemos posibilidades de hacer cogeneraciones, de hacer eólica, de hacer proyectos fotovoltaicos y de hacer biomasa porque hay infraestructuras.

Es decir, nuestra infraestructura eléctrica... -y le doy un dato para que usted pueda tener un poco una idea al respecto- con la infraestructura eléctrica actual podríamos tener una potencia de ocho mil megavatios, solamente en eólica, solamente en eólica. Y ya le he dicho que vamos a hacer solamente tres mil quinientos. Por tanto, esa infraestructura es, yo diría que impresionantemente buena -permítame decirlo-. Pero, además, si hubiera alguna deficiencia en zonas rurales, tenemos un

Plan de Infraestructura Eléctrica Rural dotado con, aproximadamente -hablo en pesetas- de 600.000.000 de pesetas.

Recientemente usted habrá... -puesto que es leonés, berciano, y es un tema muy cercano a usted- habrá visto el convenio que se ha celebrado, que se ha suscrito entre la Diputación y la Consejería de Fomento para hacer carreteras en La Cabrera, pero también infraestructura eléctrica sufragada por el PIER, en el cual la Junta de Castilla y León... -y es un compromiso, además, de nuestro Presidente- la Junta de Castilla y León va a poner un 40% de esa infraestructura. Con esa infraestructura eléctrica nuestra minería no energética de pizarra va a quedar perfectamente resuelta en lo que respecta... en lo que respecta al suministro energético.

Me habla usted de producción energética. Bien, la tarta -y en términos energéticos es un término usual si se habla de tarta-, nuestra tarta es la gran hidráulica... la gran hidráulica, y esta gran hidráulica nosotros la... la eliminamos, no la contamos para cuando decimos porcentaje de renovables, porcentaje... la gran hidráulica la quitamos, porque si pusiéramos la gran hidráulica, Castilla y León se salía, o sea, que estamos fuera de los objetivos; por tanto la gran hidráulica la quitamos, ¿eh?

En la tarta tenemos producción nuclear: cuatrocientos sesenta megavatios de Santa María de Garoña, que van a estar operativos y que tienen licencia de la Comisión del Suelo Nuclear hasta el dos mil nueve. Bien. Tenemos una gran producción térmica, y que la vamos a seguir teniendo. Es decir, ha sido de la opinión pública el cierre del Grupo I de Compostilla II. El cierre del Grupo I de Compostilla II no solamente no ha significado nada para la producción de carbón, sino que la producción energética de Compostilla ha sido superior a cualquier año. Sí, el Grupo I de Compostilla. Pero también le adelanto -y aunque no es un tema estrictamente de dinero, pero que sí que tiene alguna relación con lo que es la infraestructura eléctrica-, le aseguro y le confirmo ahora que en las próximas conferencias que tengamos en León el seis y el siete de noviembre planteadas por UGT, le puedo decir que Compostilla II no se cierra, ¿eh?, ya se lo adelanté ahora.

Pero es que además... es que además también le adelanto ahora que los Grupos III, IV y V de Compostilla -y usted lo sabe, porque ha salido en prensa, pero yo se lo confirmo- van a tener inversiones de más de 160.000.000 de euros para inversiones provocadas por las obligaciones medioambientales de la Directiva IPPC. Por lo tanto, nuestro carbón autóctono ahí está; e igual le diría de Velilla del Río Carrión, de Anllares y de La Robla. Pero bueno, sé que este no es el foro; pero viene a cuento, pues, para hablar de lo que usted me planteaba de la tarta. Y en esa tarta, de lo que hemos hablado, de la gran hidráulica, de térmica y de nuclear,

¡oh, cielos!, ha aparecido el régimen especial, han aparecido las energías renovables, que ya están suponiendo pues un altísimo porcentaje de esta producción.

Es decir, Castilla y León no pierde potencia, pero además de no perder potencia instalada, no pierde producción. Le voy a dar, si me permite, Señoría... -para ser breves, señora Presidenta, porque estos son temas que... que evidentemente son muy largos de explicar y muy laboriosos, ¿no?-, pero yo tengo aquí unos datos de lo que ha significado la... la producción o la aportación del régimen especial, de las renovables, en lo que es producción, del año noventa y seis al año dos mil: en potencia instalada en esos años, del noventa y seis al dos mil dos, ha aumentado un 231%; y en producción de energía en megavatios/hora ha aumentado un 151%. Estas son nuestras renovables.

Pero, claro, ¿cómo podemos cumplir la Directiva Europea de Producción de Energía Eléctrica con renovables si no hay eólica? La eólica es fundamental. Aquí se ha dicho que, evidentemente, estamos en un altísimo porcentaje; Castilla y León ahora mismo -ya le he dicho, en proporción de renovables con energía primaria, nos salimos, y por eso quitamos la energía en la producción hidráulica. Pero en producción de energía eléctrica con renovables estamos teniendo un altísimo porcentaje, y yo le podría decir incluso los objetivos. Es decir, no vamos a llegar al dos mil diez. El 29.4% que marca la Directiva Europea lo vamos a tener mucho antes del dos mil diez; y esto se hace en Castilla y León con las renovables, fundamentalmente en producción eléctrica con energía eólica.

Esto es un poco a grosso modo la tarta. Esto nos llevaría más tiempo, ¿no? Pero que, evidentemente, pues aquí vienen las renovables para hacernos el juego regional de generación de empleo, de inversiones -y usted lo sabe porque es de cuenca minera-, y de las grandes inversiones que se han podido llevar a esas zonas como alternativa, como sustento, como ayuda y como apoyo al sector minero. Y ahí han jugado un importantísimo papel las energías renovables y, sobre todo, la eólica.

Me dice usted que repito las cosas todos los años en... en... en muchas de las cuestiones. Evidentemente, la energía... a pesar de que el mundo de la energía es cambiante y que es un mundo tremendamente dinámico, porque es un mundo que está cambiante día por día, ¿no?, es decir, las empresas, las uniones, las fusiones, que si la Comisión, que si la liberalización... esto es un mundo cambiante; un mundo cambiante al cual los ciudadanos de Castilla y León nos tenemos que acostumbrar y tenemos que entender que hay ciertas cosas... porque desde el año pasado, y del primero de enero, estamos en liberación energética. Y esto es nuestra obligación de atender al ciudadano en estas empresas a

que puedan elegir compañía eléctrica, ¿no? Pero, evidentemente, tenemos que estar hablando de esto, y seguiremos hablando muchos años más, porque el ahorro y la eficiencia no se plantean en el dos mil tres o en el dos mil cuatro; nuestros objetivos son de plantearlos al dos mil siete. Cuando hablamos de 400... más de 400.000.000 de inversión en ahorro y eficiencia energética, estamos hablando hasta el dos mil siete, y decimos que vamos a generar más de siete mil empleos.

Pero no se preocupe, Señoría, porque he anunciado en mi comparecencia que vamos a tener un Observatorio Regional. No, no una Mesa Eólica, como usted me plantea, un Observatorio Regional de todo, de ahorro y de renovables; y ahí estará la eólica y ahí estará todo. Y eso lo iremos viendo e iremos comprobando cuáles son las inversiones.

Le aseguro que nos podríamos asustar ahora mismo con las inversiones que se están realizando en esta Comunidad Autónoma, provocadas inicialmente por las energías renovables, y que luego derivan... porque nuestras empresas con la adaptación tecnológica para fabricar elementos y equipos punta, tecnológicamente hablando... porque la eólica le signifique que es tecnología punta, no es nada sencillo, como cree mucha gente, esto es innovación y desarrollo tecnológico importantísimo. Y estas empresas nuestras de Castilla y León que se han adaptado fenomenalmente y que están trabajando en eólica, están acometiendo otros mercados. Es decir, que estamos abriendo... naciendo de eólica y de renovables, pues a aeronáutica, a telecomunicaciones, a un montón de actividades.

Le aseguro que la cifra es espectacular en las inversiones -si nos centramos solo en eólica- que se están desarrollando; pero verá usted cómo van a ser todavía mucho más importantes, no solo por inversiones en parques eólicos, que ya son considerables, sino inversiones en infraestructuras eléctricas y en fabricación de componentes. Verá usted cómo en todas las provincias... -y algunas cosas ya se ha anunciado-, pero verá usted cómo vamos a seguir en esa línea de grandes inversiones y de grandes generaciones de empleo, que es lo que queremos; pero con una connotación -como decían quizás alguna de sus Señorías-: con empleo directo, local.

Fíjese usted, yo le podría dar un dato ahora mismo, por ejemplo... y vamos a poner un ejemplo, pues, clarificador: la provincia de Soria. ¿Sabe usted que en Soria no hay paro? ¿Sabe usted que en Soria no se encuentran ahora mismo trabajadores para las inversiones que están puestas en marcha? Es decir, hay dos: una inversión en Ágreda y otra más que va a haber, que van a requerir más de trescientos puestos de trabajo. Y el problema, que así nos trasladan los propios empresarios y los propios promotores de la inversión, es que necesi-

tan mano de obra, y que no la van a encontrar en Soria. Bueno, vamos a ver si eso conlleva también, de alguna manera, y coadyuva a la despoblación de otras zonas, ¿no?, y que se puedan llevar a trabajar gente. Quiero que esté... por darle un ejemplo significativo de que a veces tenemos que acompañar, pues, medidas de empleo con medidas de... de inversión.

Pero ciñéndome al tema que me preocupa desde... o que me... del cual soy responsable, pues le diré que hay importantísimas inversiones y más que va a haber.

Respecto de las Universidades, evidentemente, ya lo hemos anunciado el año pasado que estamos con la Universidad de Valladolid, con la Universidad de León, y con la Universidad de Salamanca, y este año espero también que se incorpore Burgos, que es el conjunto de nuestras Universidades. Me pone usted el ejemplo de Sevilla. Naturalmente, ese ejemplo de Sevilla lo hemos adoptado el año pasado aquí y lo vamos a seguir, y por eso lo planteo para su continuación en años posteriores.

Pero no solamente a nivel de Universidad, nos quedaríamos cortos si no llegáramos a otros niveles educativos: la Formación Profesional, Señoría. Ese es un tema donde tenemos que incidir de forma importante, y es ahí donde las energías renovables y la formación en energía en general, y en renovables en particular, nos pueden dar especialistas importantes que nos están siendo demandados; el ejemplo que yo le ponía. Es decir, no es fácil ahora mismo atender las demandas de profesionales en energía. Nos tenemos que acompañar, porque las empresas nos demuestran carencias en formación de especialistas, entonces tenemos que actuar tanto a nivel de Universidad como a nivel de Formación Profesional.

En hospitales, evidentemente. Y usted ha puesto el... el... el ejemplo del Hospital de León donde hemos hecho una importantísima instalación solar; pero también en el Hospital de El Bierzo, que se está terminando. Y usted, como es de allí, pues lo verá inmediatamente. Pero el hospital... el Hospital de León y el resto de los veintitrés hospitales, como he dicho.

En solar en El Bierzo, pues si quiere yo le doy detalles... -voy a ver si lo... si lo encuentro- detalles de un convenio que hemos firmado -en este caso salió pues como consecuencia del convenio que la Junta estableció con Endesa, y se hizo una primera fase de mil metros cuadrados de energía solar: Bierzo más Laciana... Bierzo más Laciana. Todo eso son proyectos que si yo los tengo... no sé si los tengo aquí y si los puedo... y si los puedo encontrar, pero se los podría decir municipio por municipio. Pero es una primera fase, porque seguro -y tenga usted la seguridad- que en el convenio con Ayuntamientos mineros va a haber mucha más energía solar en El Bierzo y en los Ayuntamientos.

Biomasa. Evidentemente nuestras intenciones son de... de actuar en biomasa, y quizás lo hayamos ya planteado el año pasado, pero este año ya con energía, y este año ya de forma decidida. Entonces, también -y si me permite y tiene usted la condescendencia, y si la Presidenta me lo permite- buscar una ficha para decirle específicamente los proyectos de biomasa que vamos a iniciar el próximo dos mil cuatro, ¿eh?, para que... es decir, el... el... el... los temas de los proyectos empresariales, y sobre todo de energías renovables, no nacen inmediatamente, hay un proyecto -nosotros queremos ser respetuosos con el medio ambiente-, hay una carga de impacto ambiental, hay unas autorizaciones, hay un procedimiento, y los proyectos empresariales, hombre, se decantan en el tiempo, hay un periodo de maduración, como se dice, ¿no?

Entonces, abusando de la amabilidad de la Presidenta y de usted mismo, le diría una relación de proyectos que hay de biomasa -vamos a ver; bien-: un gasificador de cien kilovatios mediante residuos forestales en Mojados, provincia de Valladolid; otro gasificador de seiscientos kilovatios en Almazán, Soria.

Estamos hablando de gasificación de biomasa, *última* tecnología. Sabe usted que estos proyectos no existen prácticamente en el mundo, y queremos ser también pioneros, porque hay un centro tecnológico que es el Cidaut, que tiene una tecnología y queremos hacer esa tecnología con el Cidaut. Por lo tanto, son proyectos que vamos a desarrollar de forma muy prioritaria en España y en Europa, ¿eh?, yo diría.

Una planta de producción de pelets, pelets. Queremos llevar al mercado biomasa para que el ciudadano lo pueda quemar en su estufa, en su casa. Este mercado no existe, o si existe está muy caro. Vaya usted a Continente, Carrefour... las grandes superficies, porque como en televisión no se pueden dar marcas, aquí no, pero eso es carísimo, ¿no? ¿Qué queremos? Cuajar el mercado y lanzar pelets al mercado, lanzar biomasa al mercado para que el ciudadano lo compre a precio asequible. Eso lo vamos a hacer en Luyego, provincia de León, y en Cuéllar, en Segovia.

Una planta de biomasa en Peñafiel para dar agua caliente y calefacción; no generación eléctrica, agua caliente y calefacción a ejemplo y semejanza de la que tenemos funcionando en Cuéllar. Es una réplica de Cuéllar.

Una planta de biomasa en Briviesca -que ya el Consejero en su comparecencia lo anunció- en este caso eléctrica, de catorce megavatios eléctricos mediante paja de cereal.

Dos plantas de biomasa pequeñas, también de dos megavatios, con la Consejería de Medio Ambiente. Esto

nace de un protocolo, de un convenio con el Ministerio de Economía y la Consejera de Medio Ambiente y el Eren; una planta de generación eléctrica mediante cultivos energéticos. Queremos hacer también una pequeña experiencia en ese sentido.

Bien. Son algunos de los proyectos que están en marcha en biomasa. Naturalmente, esos proyectos han nacido en este año y, por lo tanto, en la... pero se materializará en el dos mil cuatro.

Bien, también muy brevemente, ya entrando a partidas presupuestarias, me plantea usted dos preguntas del presupuesto: crece mucho el Capítulo VI en lo que respecta a construcciones. Naturalmente porque queremos... ya hemos anunciado la ampliación del edificio, del edificio bioclimático, y a ello vamos a destinar no solamente en el ejercicio del cuatro, sino también del cinco, porque evidentemente la culminación del proyecto va a ser plurianual, pero va a destinar en el montante de dos años 1.200.000 euros aproximadamente. Por lo tanto, ya en esta partida hay un compromiso presupuestario para el dos mil cuatro; pero, evidentemente, habrá que asignarlo también en el presupuesto de dos mil cinco, porque la obra va a abarcar varios años.

En estudios y trabajos técnicos, evidentemente, baja un 67, como también en inmovilizado material; son ajustes presupuestarios. Pero yo le diría, Señoría, que el montante general de Capítulo VI es que aumenta un 17%. Entrar en las partidas de ajustes y de partidas, pues bueno, yo creo que no merecería la pena, ¿eh?, no merecería la pena.

En proyectos empresariales sin ánimo de lucro y en promoción, ya he enunciado que vamos a plantear fórmulas innovadoras de financiación, vamos a llegar a un acuerdo con las entidades financieras, y es un acuerdo que ya lo tenemos en marcha y que lo anunciaremos próximamente porque todavía no se ha culminado, que pretendemos que haya financiación blanda y que nuestras centrales financieras se comprometan, tanto en ahorro como en eficiencia energética, como en renovables.

Y como quizás el señor Procurador, don Jorge Félix Alonso, me pregunte después por las sociedades renovables, pues... -porque me lo ha preguntado otros años-, pues, evidentemente -o, si no, me anticipo a su pregunta; y si no lo iba a preguntar, pues se lo contesto y así ya no me lo pregunta-, pues le diré que, en este sentido, pues pretendemos que el Eren sea el impulsor, el promotor de una sociedad para participar en proyectos empresariales, metiendo precisamente a nuestras entidades financieras con financiaciones adecuadas, pero, ojo, con proyección local. Que esa empresa es una empresa promotora que creará el ente, para que de ahí salgan proyectos, para que participen tanto empresarios locales como los propios Ayuntamientos.

Creemos que eso es fundamental, que la propia financiación y el Plan de Financiación Autonómico de las Entidades Locales, pues yo me comprometo desde mi ámbito y desde mi óptica a proponerles una fuente de financiación, y esa fuente de financiación la tiene la energía; que no la vayan a buscar más lejos. Pero es preciso que la conozcan, porque -también, por contarle una anécdota- es preciso que algunos Alcaldes, y sobre todo de zonas mineras, que están muy y embebidos en el día a día de la minería... Y cuando yo le dije el otro día: "Oye, es que tu puedes bajar tu factura energética". Pues muy fácil, cambiando el contrato con la empresa eléctrica "¿Y por qué no haces renovables? Pues es que no tenía ni idea. Bien, eso es muy importante, y que los Ayuntamientos participen y que sean socios de estos proyectos.

Bien, I+D. Señoría, nosotros no hacemos I+D pura, I+D no la podemos hacer; la I+D lo hacen los centros tecnológicos y las Universidades. Nosotros proponemos proyectos para que la I+D se haga, y en esos proyectos -que alguno de estas cosas hemos podido decir en la comparecida, o hemos tenido ocasión de decir-, alguno de los proyectos de I+D pues conducen a una cosa: inventamos nosotros, o sea, no inventan ellos, inventa Castilla y León. Y en ese inventario de I+D le he transmitido, bueno, pues algunas pequeñas cosas.

Su desarrollo pasa porque algunas propuestas son nuestras y las desarrolla un centro tecnológico, o una empresa, o una Universidad, y para lo cual, bueno, pues tenemos una pequeña cuantía de 3.000 euros; pero eso nos permite proponer, potenciar... pues facilitar, ¿eh? Alguno de los ejemplos he dado: el tema del grisú es un tema muy importante; no quiere decir que esto lo acomete el Eren, lo vamos a hacer con una empresa minera. El proyecto de la pila combustible, pues lo vamos a hacer con el Inta y con el Cidaut. Y esta es nuestra I+D; pero el Eren no es una I+D en base pura. Pero sí le aseguro que proyectos de I+D, aparte de los que he anunciado, hay muchos hasta en el propio edificio.

El I+D -y quiero resaltarlo porque es importantísimo-, el hacer frío con energía solar... porque hasta ahora la energía solar sirve para dar agua caliente, pero en verano que es cuando sobra todo el calor y no se necesita, y se necesita frío, ese es un proyecto formidable, no existe tecnología a nivel mundial. Si somos capaces de hacer una máquina a nivel pequeño, doméstico, esto es nuestro éxito, y ahí estamos trabajando. Esta es nuestra I+D.

Respecto de eólica, pues decirle que, evidentemente... pero no hablemos de un futuro dos mil treinta, nuestra eólica estará acabada mucho tiempo antes; de hecho, ya está acabada ahora. Está acabada ahora en cuanto a solicitudes de proyectos, y está acabada porque

ya no cabe más eólica en nuestras infraestructuras, nuestros objetivos son tres mil quinientos megavatios, no puede haber más. Es decir, que no vamos a ir al dos mil treinta; le aseguro que nuestra eólica estará desarrollada completamente, ordenadamente, sosteniblemente, mucho antes.

Y que como usted me plantea una Mesa Eólica, pues yo le acepto la sugerencia, pero la enmarco dentro de ese foro observatorio regional de energías renovables, donde estén todas, y donde estén todos los agentes sociales y económicos, para que puedan saber cómo se desarrolla esto, cómo se hace, qué inversiones se provocan, cuántos empleos se generan. Todo esto lo vamos a hacer, y lo vamos a poner en conocimiento y en consenso; porque evidentemente esa es nuestra... en el Eren esto es nuestro espíritu y nuestro trabajo, el consenso, porque partimos además de un precedente, que la Ley del Eren se creó por consenso, y eso nos ha marcado, ¿no?, es como una marca de origen, y todas nuestras actuaciones son por consenso.

Respecto de la demanda, evidentemente es la asignatura pendiente porque ya hemos actuado en generación. En generación eléctrica estamos cambiando el modelo, ¿no?: de la gran generación eléctrica concentrada en muy pocos sitios, a grandes generaciones pequeñas pero de muchos sitios, que generen empleo local; ese es nuestro modelo. Pero generación eléctrica, pues es un modelo que ya lo tenemos desarrollado, que ya lo conocemos; lo difícil, difícil, es actuar en la demanda.

Con el modelo de sociedad que tenemos y los datos se los he anunciado un poquito pues corremos el peligro de acabar consumiendo pues unos porcentajes inadecuados. No se puede permitir eso. Es decir, tenemos que consumir adecuadamente, llevar hábitos y costumbres al ciudadano, que ese es el plan energético de ahorro que estamos planteando; pero, Señorías, queremos también que no haya petróleo, que no haya Prestige. Imagínense ustedes todo el dinero que se ha gastado para resolver los problemas que ha originado el Prestige. Si esos dineros fueran aplicados a renovables y otros combustibles... Bien, esa es la gran reflexión, ¿no?

Yo antes estaba hablando... bien, estos temas de energía, hombre, son complicados porque tienen su especificidad. Yo espero no aburrirles a ustedes porque hay, pues, muchos temas que podríamos comentar, pero sí sería conveniente hacer una iniciativa que aquí no se ha planteado -creo yo-, aunque en otras Comunidades Autónomas sí: el hacer un encuentro parlamentario, o interparlamentario, con Parlamentarios europeos, Parlamentarios nacionales y Parlamentarios de estas Cortes de Castilla y León para que podamos tener un intercambio de impresiones, porque la energía no es solo ya Castilla y León, como bien se ha dicho, es una energía europea, es una energía mundial, en la cual yo les

aseguro... y a lo mejor me van a dar ustedes algún calificativo de inmodestia-, pero les aseguro que Castilla y León pues es puntera, no solamente a nivel nacional, yo diría que incluso a nivel europeo en estas cuestiones. Y tendríamos a lo mejor cosas que decir a nuestros Parlamentarios europeos, que es allí donde se confeccionan las directivas y los reglamentos, es allí donde se plantean los objetivos que los Estados miembros tienen que hacer en ahorro, eficiencia y en renovables.

No olvidemos, Señoría, que la Unión Europea tiene un grandísimo problema, que no tiene autoabastecimiento, la Unión Europea dependemos de los demás, dependemos energéticamente de los demás, no tenemos gas, no tenemos petróleo, y eso conlleva a que nuestras políticas tienen que estar acordes con una realidad que es esa, ¿no?

Bien, en renovables, evidentemente, esta es nuestra... nuestro trabajo, nuestra capacidad, que tiene que ser año por año, que tiene que ser insistente, y que no vamos a cejar en cumplir los objetivos que yo creo que hasta ahora pues se están desarrollando. Y en los próximos años, sin duda, tendrán un incremento y un impulso importante -yo diría-, porque es la apuesta y es el criterio de este Gobierno Regional. Muchas gracias, y perdón por la extensión, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Señor Director. Vamos a abrir un turno de réplica por si algún Portavoz quiere hacer alguna pregunta más. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidenta. Dos minutos simplemente para agradecerle nuevamente la exposición tan profusa y detallada que nos ha hecho el Director del Eren, Director también de Energía y Minas, Director General de Energía y Minas, y, evidentemente, recoger algunos de los... de las cuestiones que han quedado sobre la mesa.

Creo que dos mil cuatro va a ser un año, con estos presupuestos, para plantearse proyectos y objetivos muy serios, como los que nos ha dicho; incluso bajo el punto de vista de la... del I+D, de la investigación más el desarrollo, fundamentalmente investigación, que era precisamente a lo que yo me estaba refiriendo en esos momentos. Sugerirle también que a lo mejor habrá que empezar a diversificar bajo otros puntos de vista, es decir, no solo biomasa, solar, eólica, minicentrales hidráulicas, etcétera y tal. Quedan a lo mejor algunas posibilidades. No sé yo cómo andaremos en esta Comunidad de pizarras y arenas bituminosas, o cosas de ese tipo, que podrían ser pues también algunas fuentes primarias de energía que convendría investigar sobre ellas. Y nada más, agradecerle nuevamente, pues, su exposición, larga, extensa y muy clarificadora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Nieto. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, señora Presidenta. Y con la misma brevedad, para agradecerle igualmente el esfuerzo también didáctico -yo creo- que ha infundido su intervención, y para recoger el guante de ese... de esa mesa o de ese foro de debate respecto de las energías y de las políticas energéticas que se están llevando a cabo a nivel estatal y a nivel internacional también. Pues como al principio de mi primera intervención decía, toda la política energética está condicionada por factores suprarregionales, y, desde luego, yo creo que Castilla y León tiene mucho que ofrecer al resto de Comunidades Autónomas, tiene mucho que ofertar en cuanto a gestión y a políticas energéticas al resto de las Comunidades Autónomas de España y también al resto de Estados miembros de la Unión Europea. Y también, lógicamente, Castilla y León tiene mucho que recibir: en primer lugar, en forma de directivas, en forma de programas por parte de la Unión Europea; pero también, lógicamente, en ese intercambio lógico de... de información y de formas de gestión energética que se están practicando, se están llevando a cabo en otros Estados miembros. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor de la Hoz. Tiene la palabra el señor Director para contestar lo que desee.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, Presidenta. Muy brevemente, para decir que, en definitiva, estamos debatiendo un modelo, ¿no?, un modelo energético, pero es que es el debate permanente de todas las sociedades. Tenemos que hacer apuestas y tenemos que plantear esquemas -yo creo que lógicos, ¿no?, y con sentido común-, y tenemos que saber nuestras capacidades, nuestros potenciales. Es decir, no queremos energía nuclear; bueno, aceptémoslo. No queremos o queremos disminuir la dependencia del petróleo y de otros países; bien, hay que aceptarlo así, y eso es bueno.

¿Qué tenemos nosotros? ¿Cuáles son nuestros puntos fuertes? ¿Cuáles son nuestras fortalezas como Comunidad Autónoma? Pues aquí las tenemos: nuestros recursos autóctonos, nuestras energías renovables. Nuestros recursos autóctonos: el carbón autóctono; y esto es un recurso autóctono que tenemos que defender y que tenemos que luchar por él. Y, evidentemente, ese es un modelo y ese es un debate permanente que está abierto y que se debate continuamente en la sociedad, y es el debate de la Unión Europea, por lo que he dicho.

Bien. Contestando también de forma muy breve y resumida a su pregunta sobre investigación y llevar esa

investigación y desarrollo a otros sectores de actividad como es la minería no energética, como pueden ser las pizarras, bituminosas, como pueden ser las escombreras de carbón, pues alguna de las cosas he dicho: vamos a plantear y estamos planteando proyectos en lecho fluido con calderas supercríticas -perdonen ustedes la...-, es decir, tecnologías de combustión limpia del carbón. Ojalá veamos alguna tecnología de esto, pero que estamos trabajando en ello; tenemos ahí un proyecto en marcha.

Respecto de otras... de otras cuestiones, de pizarras... que es minería no energética, pues esas las vamos a llevar -si me permite, Señoría- al ámbito de un programa o ley de actuación minera, donde vamos a recoger actuaciones de minería energética y no energética. Y yo creo que por ahí vamos a llevar estas cuestiones; no tanto el ente regional, que, evidentemente... aunque sí vamos a hacer algún trabajo de I+D en minería, pero... porque apostamos o porque para nosotros es más importante las tecnologías de combustión limpia, en este caso, del carbón. Pero otros modelos no tienen por qué no hacerse, sino en otro marco adecuado como puede ser un programa nuevo, que ya empezaremos a debatir y que empezaremos... Porque, además, lo queremos consensuar con los agentes sociales y económicos, aparte de la propia intervención parlamentaria. Pero yo creo que eso nos llevaría a otro debate, y por ahí podrían ir las cosas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Director. ¿Algún Procurador más desea hacer alguna pregunta? Sí, señor Fuentes, sí.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Buenas tardes a todos. Intentaré ser breve. Y hoy, que es el día del maestro y encima me ha tocado venir con muletas... pero yo no me puedo marchar sin hacerle a usted cuatro preguntas muy concretas, si es que puedo resumirlas en un breve espacio de tiempo.

Nos ha comentado que esta Región -y me interesa mucho el tema- va a dejar de emitir, según sus proyectos, o puede dejar de emitir seiscientos veinticuatro mil toneladas de dióxido de carbono en el proyecto que ustedes quieren llevar a la práctica, ¿no? Usted sabe, igual que todos los que estamos aquí, que en la última cumbre mundial, donde se discutió el incremento exponencial que estaban teniendo las emisiones de CO₂, España se comprometió a hacer una reducción importante. El último informe de Greenpeace, que he leído hace dos meses justamente, dice que seguimos creciendo a ritmo exponencial, con lo cual, pues me gustaría que me aclarara cómo van a hacer... a dejar de emitir en nuestra Región seiscientos veinticuatro mil toneladas de CO₂.

Usted ha hablado de infraestructuras... de infraestructuras eléctricas, y -palabras textuales- "impresio-

nantemente buenas, excelentes". Yo, que soy de pueblo y que vengo de un pequeño pueblo, pues me encuentro con que mis compañeros, todas las asociaciones, los vecinos, los Alcaldes están tremendamente enfadados con la empresa Iberdrola porque estas infraestructuras impresionantemente buenas, excelentes "según su opinión", nos están provocando que cada día, cada día y se lo digo textualmente: el último día, ayer, tenemos apagones de forma permanente. Y como es un tema muy debatido a nivel... a nivel de los medios de comunicación, todo el mundo sabe que en infraestructuras rurales hace mucho tiempo, en muchas zonas, que no se invierte ni un duro, ni un duro.

Yo le pregunto: ¿qué se está haciendo desde la Junta de Castilla y León con Iberdrola para que esto no ocurra, para que esto no ocurra, y, sin embargo, ocurra la tragedia de Sintel? Que ahí sí que había gente preparada, y muchos están trabajando ahora mismo en la construcción. A lo mejor, a alguno le viene bien un puesto de trabajo en Soria, que dice usted que el desempleo es cero.

La... Usted ha hablado de planta de bioetanol y planta biodiésel, y nos ha explicado, y a mí me interesa sobremanera, que la PAC está potenciando las líneas de subvenciones a cultivos bioenergéticos, que mucha falta hacen a muchas zonas rurales en donde no hay cultivos alternativos en la agricultura en esta... en esta Región, ¿no? Me gustaría que me dijera la planta de bioetanol dónde y cuándo se va a poner, la planta de biodiésel dónde y cuándo se va a poner.

Y, después, otro tema que me parece importante. Ha hablado de que para el próximo año va a ser el año de la biomasa, que está decidido y que es una voluntad política, de lo cual me alegro. Usted ha dicho unos cuantos proyectos a iniciar; me congratulo con la idea de la Junta de Castilla y León y... en este tema, porque nos hace bastante falta. Pero hay zonas rurales que les viene muy bien que se pongan centrales, porque necesitan empleo y necesitan lo que usted ha dicho, que le llevemos allí para producir energía que necesitamos. Y yo le pregunto por una: hace cinco años que la Alta Sanabria está peleando y demandando una central de biomasa. Todos los años se le dice que se va a poner al siguiente; llevan cinco años todos mis compañeros sanabreses esperándola. ¿Está dentro de sus proyectos?

Y, por último, hace un mes leía en el ciberpaís un anuncio que usted nos acaba ahora mismo de decir "estábamos preparando algunos compañeros una proposición no de ley en ese sentido", y es que un simple enchufe "yo que no tengo mucha idea de esas cosas", un simple enchufe puede servir para conectar a la red; eso es una revolución absoluta. Yo le pregunto: ¿qué piensa hacer la Junta de Castilla y León en ese tema en concre-

to? ¿Vamos a intentar aprovechar esa tecnología? ¿Qué ideas tienen al respecto? Muchas gracias.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Bueno, señora Presidenta, me he tomado la libertad de responder antes de... de que usted me permitiera el uso de la palabra. Cuento con ella, supongo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Sí.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Las preguntas son breves. Las respuestas... bueno, voy a intentar que lo sean, porque... Bueno, vamos a ver.

Mire usted, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, por las medidas que conlleva, pues va a implicar esta disminución de toneladas de CO₂. Usted dice muy bien, pero... pero, bien entendido que me he limitado a decir lo que... lo que intentamos como objetivo plantear de eliminación "¿eh?" de CO₂, de toneladas de CO₂ sustituidas o no emitidas; pero eso, en el Plan de Ahorro.

Pero yo, simplemente, le voy a contestar a esta pregunta con unos datos: un parque eólico de veinticinco megavatios supone la no emisión de sesenta mil toneladas de CO₂ por año; no tiene usted más que hacer el cálculo de los megavatios eólicos que hay, ¿no? Una instalación solar fotovoltaica de 2,5 kilovatios pico impide o evita la emisión de 3,5 toneladas de CO₂ por año. Una instalación solar térmica de cuatro metros cuadrados evita... y con un 65% de cobertura energética de agua caliente, en este caso, evita dos toneladas CO₂/año.

Estos son... no es que me lo invente yo. Es decir, estos son... "supongo que usted lo es, porque veo que es del ámbito universitario y que, seguramente, ha tenido acceso" estos son datos del Gobierno, del Ministerio. Por lo tanto, esas son las emisiones de CO₂ que se pueden evitar.

Evidentemente, suscribo con usted la propuesta de Greenpeace. Es decir, el Estado español tiene un problema tremendo para cumplir los compromisos de Kioto. Me parece, si no recuerdo mal, que tenemos que estar en porcentajes del 18% de bajada, y que esos porcentajes se están disparando; y se están disparando porque, evidentemente, a lo mejor, no estamos cumpliendo a nivel nacional con los objetivos de Kioto en cuanto a las renovables "vea usted las energías renovables el papel que pueden desempeñar". Pero eso nos conduciría a otro debate del mercado de emisiones, que es, a lo mejor, el que usted me planteaba. Y ese debate del mercado de emisiones no es el foro adecuado ahí... y

del Banco Mundial, y del fondo que va a haber en el Banco Mundial para el carbono. Y es un debate que, bueno... hay una Directiva del Mercado de Emisiones, eso se está desarrollando, y los países van a ejercer instrumentos financieros e instrumentos también técnicos, pues, para cumplir estas emisiones y lo que dice Greenpeace.

De momento, aquí tenemos grandes peligros en cuanto a nuestra Región, porque, bueno, están las cementeras. Porque hay unas clasificaciones de actividades, y, entre otras, las térmicas de carbón. Por eso he querido decirle a don Pedro, Señoría, pues un poco cuál son los... nuestros planeamientos de las térmicas, que podemos salvar el tipo en Castilla y León.

Pero este es un debate que nos llevaría mucho tiempo, a lo que es el mercado de emisiones; pero que, evidentemente, los datos están ahí. Y que el Plan de Ahorro y el Plan de Renovables, pues nos van a hacer disminuir grandes proporciones y grandes cantidades de CO₂. Porque él sabe que en este símil de evitar emisiones, los parques eólicos o las centrales de energías renovables son como los bosques, a efectos ambientales: son sumideros de CO₂, chupan CO₂; Lo cual quiere decir que no dan CO₂. Bien.

No sé si le he contestado, pero es un debate muy muy amplio, ¿eh?, evidentemente. Pero este es nuestro objetivo: disminuir toneladas de CO₂. ¿Por qué? Porque hay biocarburantes, porque hay energías renovables, porque hay eólica, porque hay solar, porque hay fotovoltaica. Y, por eso, le he dado a usted, pues unos parámetros indicativos de las emisiones que vamos a poder evitar. Ojalá la Unión Europea nos premie -¿no? con la cantidad de CO₂ que vamos a dejar de emitir. Bien.

Infraestructura eléctrica. Hombre, yo digo que es excelente en general, lo cual no quiere decir que haya algunas situaciones en las cuales... usted me plantea de apagones, porque la infraestructura eléctrica rural, en algunos sitios, pues puede haber problemas. ¿No hay inversiones? Sí, hay inversiones. Ya llevamos muchos años invirtiendo 600... -hablo en pesetas, discúlpeme- 600.000.000 de pesetas cada año para mejora de infraestructura eléctrica rural. Yo les... le he dado índices de calidad generales, lo cual significa índices de calidad urbana, semiurbana, rural, semirural. Evidentemente, puede que haya alguna deficiencia rural, pero le digo una cosa: en el año dos mil cuatro entra en vigor un reglamento nacional que nosotros estamos ya -valga la expresión- transponiendo desde el Gobierno Regional, pues, para que haya sanciones o repercusiones económicas por parte de aquella compañía eléctrica que no cumpla estas normativas de calidad de servicio y suministro.

En tercer lugar, me pregunta usted sobre dos localizaciones. Le voy a dar tres: la planta de Babilafuente, que es una iniciativa privada, en Salamanca; la planta de bioetanol que yo le hacía referencia como proyecto de Castilla y León y de este Gobierno, proyecto institucional con unas cooperativas de agricultores, va a estar en Benavente, concretamente en Barcial del Barco; y la segunda planta... perdón, la tercera... esta de bioetanol, y la de biodiésel es una... una planta que la estamos haciendo entre esta Consejería, a través del Ente Regional, con una empresa privada, concretamente en San Cristóbal de Entreviñas, al lado de Benavente. Que es para aceites usados, aceites domésticos usados, de los que, gráficamente y para que nos entendamos todos, nuestras señoras y nosotros mismos, muchas veces los tiramos por los desagües, con lo cual contaminan y perjudican las depuradoras; y no solamente nuestras casas, sino los hoteles, los restaurantes. Se trata de aprovechar esos aceites para producir un combustible, en este caso, un diésel, un biodiésel. Esa planta la ampliaremos con colza o girasol de la zona... de los agricultores de esa zona de... de Benavente.

Evidentemente, en Alta Sanabria hay un proyecto de biomasa desde hace tiempo. Está madurándose, es uno de los proyectos a los cuales yo hacía referencia en... en el convenio que tenemos con el Ministerio de Economía y con la Consejería de Medio Ambiente; si no recuerdo mal, es la comunidad -algo así de Alto Sanabria... no sé exactamente cuál es la denominación, ¿eh? Ahí va a estar ubicado, seguramente, una planta de generación eléctrica con biomasa. Porque entendemos dos cosas: una, que hay que actuar en esa zona para prevención de incendios, cosa muy importante -es decir, las podas, las cortas nos llevaría mucho tiempo, con todo el empleo que se genera, que se puede generar en energía eléctrica-; y, además, prevención y protección de incendios. Y estas nuevas son las que tenemos establecidas.

Y respecto del... del PLC que usted me plantea, de transmisión de datos e internet por infraestructuras eléctricas, lo están desarrollando todas las compañías -es decir, Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa-, incluso lo están desarrollando... todavía no a nivel comercial; ellos los han implantado, concretamente, en la Comunidad de Madrid, creo que en Zaragoza y creo que en Valencia. Nosotros hemos contactado con ellos porque queremos hacer esta experiencia en Castilla y León por lo que supone de importancia. Y en la comparecencia he tenido ocasión de recetar una experiencia que la vamos a poner en marcha inmediatamente.

Pero, evidentemente, todavía no está a nivel comercial, ¿eh? Hay alguna empresa a nivel europeo que casi casi tiene un precomercial. Porque esto hay que entender que es banda ancha y que es velocidad de transmisión, y hasta una velocidad de doscientos *pixel* por segundo funciona, más allá no; puede haber algunos

problemas. Esto hay que probarlo o hay que verlo. Pero, desde luego que esto es para nosotros de gran interés, y haremos todos los esfuerzos necesarios para que esta tecnología pueda ser operativa en Castilla y León. Todas estas empresas que le he comentado, pues, están interesadas en que en Castilla y León haya alguna experiencia de este tipo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Director. ¿Desea hacer un turno de réplica?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Muy breve. Porque me... me ha alegrado el día del maestro, afortunadamente, ¿no? Entonces, le he entendido que la planta de la Alta Sanabria el objetivo o la idea es hacerla en el dos mil cuatro. Es uno de los proyectos -aunque usted, lógicamente, se habrá quedado algunos en la cartera-; yo he anotado siete y esta no la había dicho. En el dos mil cuatro; eso es lo que yo querría aclarar. Y la planta de San Cristóbal de Entreviñas ha dicho usted que la están haciendo, ¿no?

Y, por último, confirmarle que no es alguna infraestructura eléctrica a nivel rural, ¿eh?, también urbano. Es decir, yo vivo en Zamora y ayer hemos tenido un apagón y el sábado anterior, etcétera; y siempre nos dicen los responsables del tema, cuando la gente protesta, de que tenemos uno de los mejores índices de calidad. Y los zamoranos ¿sabe lo que decimos? ¡Cómo estarán los demás! Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Puede contestar el señor Director.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Bien. Si yo le alegro "el día del maestro", también me lo alegro a mí mismo porque yo también me considero un maestro y, además, soy profesor de la Universidad, solo que en excedencia. No puedo ejercer, desgraciadamente, porque sí que me gusta la actividad docente.

No, no me comprometo a decirle a usted que la planta... le voy a decir que estará en el dos mil cuatro o que la planta de Sanabria estará en el dos mil cuatro. Eso es mucho prometer, y los proyectos son los proyectos, ¿no? Es decir, ahora la planta de San Cristóbal de Entreviñas estamos con la subasta que tiene que hacer el Ayuntamiento para los terrenos, que, evidentemente, pues eso tiene sus fases y sus procedimientos. Bien.

Y la planta de... de biomasa, pues, evidentemente, hay que terminar el proyecto, ha de ser sometido a los procedimientos, a la evaluación de impacto -como no podía ser de otra manera-, etcétera, etcétera. Pero sí que

su estado de desarrollo, si no operativa, sí su estado de desarrollo será bastante importante en el dos mil cuatro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Señor Alonso, ¿quiere hacer una pregunta?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, brevemente. En su intervención le he querido entender que uno de los objetivos que tienen para este año es el fomentar el uso del transporte público a los polígonos industriales, a efecto de reducir el... la utilización del vehículo privado.

Yo no sé si conoce que en el Parque Tecnológico de Boecillo hay un transporte público -que yo lo planteaba en la comparecencia del Viceconsejero en relación con el Parque Tecnológico-, y hay un problema con el transporte; hay un problema, y es el que las paradas que están estipuladas... o sea, hay un amplio abanico de horarios y hay algunos horarios que sí se hace un recorrido por la ciudad recogiendo a los... a los trabajadores del Parque, pero la gran mayoría de los horarios no es así. Quiero decir, las paradas están, prácticamente, ya casi a la salida de la ciudad, con lo cual los trabajadores tienen dos opciones: o ir con su coche particular, o pasarse una hora recorriendo la ciudad en otros autobuses para hacer el trasbordo y llegar al autobús del Parque; lo cual, al final, conlleva que terminan por ir con su coche al Parque.

Yo no sé si conocía esta situación, pero me parece que si no la conocía, yo le planteo que sería un tema a resolver. La explicación que se ha dado por el Ayuntamiento es que no se puede competir con los autobuses urbanos. A mí la verdad es que no me parece... me parece que es un poco absurdo, porque, al final, lo que se está haciendo es que vayan con su coche particular y tampoco van en autobús urbano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Para contestar, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): No, no conocía esa problemática. Y le agradezco, don Jorge Félix, que me la haya planteado, porque, bueno, yo hablaré con la organización a ver cómo lo tienen establecido.

La idea y la premisa fundamental es la siguiente: es decir, que es evitar que los trabajadores usen su automóvil y usen transportes colectivos. Esa medida es aplicable a todo lo que queramos, por cuanto ello supone, pues, ahorro de combustible y un montón de cosas, ¿no? Y nuestra idea es llevar esta experiencia, pero hacerla bien, evidentemente, no con estas deficiencias, pues a otros polígonos industriales, para que los

trabajadores no tengan que usar su coche con el problema de atascos, de... de problemas circulatorios.

Pero sí le agradezco que me lo haya... que me lo haya dicho, porque tomo nota en ese sentido de intentar por mi ayuda mejorar esta situación, ¿eh? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Pues, si no hay más preguntas, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a diecinueve horas treinta minutos).